

2018

# Gestión Pública para el Desarrollo Local



Mtro. Erwin Alberto Morales García  
Coordinador  
Unidad Académica Multidisciplinaria Zona  
Huasteca  
1-1-2018



Coordinador; Mtro. Erwin Alberto Morales García, profesor de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México. Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca. Coordinador del Programa Educativo Lic. en Gestión y Políticas Públicas en la UASLP Campus Huasteca.

Curso la Licenciatura en Gestión y Políticas Públicas en la UASLP, Maestro en Administración con énfasis en Gestión Pública por la Unidad de Posgrados de la misma y actualmente cursando el último periodo del Doctorado en Gobernabilidad y Gestión Pública en la Universidad de Baja California Campus Colima, invitado externo de la RED DHEC, Derechos Humanos y Económica del Conocimiento, perteneciente al Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ) desde el 2016.

Ha colaborado en estudios de campo para el Colegio de San Luis COLSAN, en dos ocasiones; Índice Municipal de Gobernanza Local 2011 y Encuesta Estatal de Calidad 2012, para el Estado de San Luis Potosí, ha publicado artículos como: “Análisis de legitimidad desde la perspectiva de la Gobernabilidad. Caso de San Luis Potosí, México”, “Potencialidades del turismo rural como una alternativa de desarrollo local en la Huasteca Potosina”. “Nuevos Contextos, perspectiva de género” y Determinación de la factibilidad y viabilidad de la municipalización del transporte público en el Estado de San Luis Potosí: Perspectiva de diferentes actores públicos y sociales



Mtra. Gisela Beatriz Hernández, actualmente se desempeña como docente e investigadora de tiempo completo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Campus Zona Huasteca, adscrita al Programa Educativo de Turismo Sustentable. Originaria de la Ciudad de México, egresada de la Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional. Estudió licenciatura en Turismo con especialidad en Hotelería y Maestría en Alta Dirección de Empresas Turísticas. Actualmente es doctorante del Programa Gerencia Pública y Política Social de la Universidad de Baja California.

En el sector público tuvo a su cargo la Dirección de Turismo Municipal, en Ciudad Valles S.L.P durante el periodo 2007- 2009. En su labor como investigadora desde el 2009, ha realizado estudios sobre la actividad turística en el ámbito de desarrollo local y ha participado en congresos nacionales e internacionales donde ha difundido los resultados de sus investigaciones. Su línea de investigación es la planeación y gestión turística de los destinos.

Es miembro de la Red Temática de los Derechos Humanos en la Economía del Conocimiento. Como parte de la internacionalización docente, en el año 2014, fue invitada a impartir clases a la Universidad Autónoma del Caribe Barranquilla en el Programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras en las asignaturas de Planeación y Desarrollo Turístico y Patrimonio Cultural, asimismo, realizó una estancia académica en la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Santander Colombia. Entre las actividades extracurriculares realizadas, ha sido instructora de varios diplomados, cursos, talleres y

seminarios para la Secretaría de Turismo del Estado de San Luis Potosí, dependencias públicas e instituciones educativas de nivel medio y superior.



Mtro. Héctor Flores Azuara, profesor investigador tiempo completo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), México. Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca.

Cursó la Licenciatura en Sistemas de Computación Administrativa en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Maestro en Administración con especialidad en Informática y Maestría en Instituciones y Procesos Electorales ofrecida por el Instituto Federal Electoral.

Ha colaborado como maestro en la Maestría en Estudios sobre la Democracia y Procesos Electorales ofrecida por la división de estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UASLP, y publicado artículos en colaboración como: "La reestructuración de los grupos económicos mexicanos ante las crisis económicas y los cambios en el modelo de desarrollo en el período 1982-2000"



Maestra en Administración con énfasis en Gestión Pública por la Unidad de Posgrados de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, cursó la licenciatura en Administración por la misma casa de estudios, Actualmente asistente de funcionario en la Facultad de Ciencias Químicas, organizadora de eventos en la facultad que labora como; Olimpiada Nacional de Química 2017, Semana Nacional de Ciencia y Tecnología 2016, IV Congreso Internacional en Ciencias de Gestión, Red Internacional de Investigadores en Ciencias de la Gestión ( REINICIG) 2014 ,Asambleas y Conferencias, Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Química (ANFEQUI) 2013, 2014 y 2015. Y actual colaboradora del Libro de Gestión Pública para el desarrollo Local.

## Presentación

Este libro, fue pensado para dar a conocer los trabajos realizados por estudiantes de la carrera de Gestión y Políticas Públicas de la Unidad Multidisciplinaria Zona Huasteca perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de San Luis Potosí, México, con la finalidad de llevar a cabo un proceso de aprendizaje real en las diferentes materias como innovación en gobiernos locales, planeación del sector público y seminario de tesis, esto para fomentar la creación de cada vez más y mejores trabajos de campo en materia de desarrollo local y gestión pública para el desarrollo local.

El programa educativo pertenece a una zona que cuenta con veinte municipios vecinos en la región Huasteca Potosina, México, motivo por el que se busca que los estudiantes que pertenecen a diferentes municipios de la región, se vean interesados por los problemas que aqueja la sociedad, desde un punto de vista académico y analítico, convirtiendo las herramientas teóricas que se les brinda en las aulas como las bases a desarrollar y convertirlas en estrategias de políticas públicas que busquen hacer cambios reales en la sociedad huasteca. Es por eso que este libro, es muy importante para los profesores del campus y los alumnos que hacen propuestas en las diferentes ramas del conocimiento, encaminado al cambio social ya que es el parte aguas de propuestas que se pretende se vean reflejadas en acciones de cambio gubernamental, con ayuda de funcionarios públicos en turno, con la colaboración de los medios institucionales, agentes de cambio local y actores interesados en solucionar los problemas públicos que aqueja día a día a las sociedades.

Dedicado a todas las personas que buscan ser agentes de cambio social, desde su trinchera o buscando escenarios de intervención para el crecimiento y desarrollo del intelecto humano. Y por supuesto, para todos los estudiantes que tienen sueños de procurar la mejora.

*El mundo es un lugar peligroso para vivir; no por la gente malvada, sino por las personas que no hacen nada al respecto.*

*Albert Einstein*

## Índice

“La participación ciudadana en la gestión pública del agua en la localidad Ojo de Agua, Ciudad Valles, San Luis Potosí (2015-2017)” .....	6
Corrupción Policiaca .....	22
Índices en materia social que influyen en los índices de pobreza en el municipio de Aquismón San Luis Potosí. ....	31
Rezago social en Laguna del Mante, Cd. Valles S.L.P. del 2010 al 2015. ....	36
Factores que influyen en la violencia electoral en el distrito electoral 04 de San Luis Potosí. ....	44
Educación Intercultural.....	53
El turismo sustentable, una mirada hacia el desarrollo local. ....	71

**“La participación ciudadana en la gestión pública del agua en la localidad  
Ojo de Agua, Ciudad Valles, San Luis Potosí (2015-2017)”  
Análisis de los mecanismos de participación ciudadana en las políticas públicas  
locales.**

**Por:** Pedro Azuara Salas

**Correo electrónico:** pedro.azuara.7@gmail.com

Egresado de Gestión y Políticas Públicas

**Resumen:**

El presente artículo tiene como objetivo explorar, con un enfoque crítico, los diversos mecanismos de participación ciudadana que pueden ser empleados en las diferentes etapas de las políticas públicas locales, así como la voluntad del ciudadano para participar en la gestión de los asuntos públicos locales, tomando como estudio de caso la gestión pública del agua en la localidad Ojo de Agua del municipio de Ciudad Valles, San Luis Potosí.

Se emplearon dos variables: los factores institucionales o internos, medidos por los mecanismos de participación ciudadana identificados en el proceso de la gestión pública del agua como política pública; y los factores sociales o externos, medidos por el balance entre ingresos y gastos mensuales, y la disposición de pago por el servicio.

Se concluye que a pesar de que el 100% de las viviendas particulares habitadas de la localidad no cuentan con el servicio de agua potable y alcantarillado, las demandas y apoyos de la ciudadanía no están presentes en la gestión pública del agua debido a la ausencia de un marco normativo que especifique e institucionalice los mecanismos y prácticas de participación ciudadana a lo largo del proceso de la política pública, así como a la escasa disposición de pago de la población de la localidad, influida por los bajos ingresos mensuales con los que cuentan.

Se recomienda que el organismo público paraestatal, encargado de brindar el servicio público de agua potable y alcantarillado, democratice sus prácticas de gestión incluyendo al ciudadano en las diversas etapas del ciclo de la política pública del agua como la agenda, diseño, implementación y evaluación, así como en sus correspondientes sub etapas. De esta forma sería posible alcanzar acuerdos o consensos sobre la provisión del servicio público del agua tomando en cuenta la cantidad monetaria que el ciudadano está dispuesto a pagar por la provisión de dicho servicio.

**Planteamiento del problema:**

Hoy en día, en ninguna democracia avanzada, los principios de organización y ejercicio del poder político se confinan al régimen político, ya que la ciudadanía no sólo elige de manera democrática a sus respectivos gobiernos, sino que durante los periodos no electorales los obliga a gobernar democráticamente. Lo hacen no porque tengan políticos virtuosos o ciudadanías particularmente acuciosas, sino porque se cuenta con mecanismos legales y capacidades institucionales para obligarlos a gobernar de esa manera. Éste contrapeso impone límites de autoridad y establece mecanismos institucionales de participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos.

En México, la ingeniería constitucional que dio paso a la democracia estuvo acompañada de rigurosas reformas de Estado que permitieron dar cauce a un proceso de transición de un presidencialismo centralista sostenido por un régimen de partido único a otro con funciones mucho más acotadas y reguladas por el balance de poderes públicos, la pluralidad política y la descentralización político-administrativa; complementado por el modelo neoliberal que emprendió la tarea de adelgazar el robusto Estado burocrático autoritario, herencia del modelo de economía mixta que acompañó al nacionalismo revolucionario del Siglo XX. A su vez, se delegaron mayores responsabilidades a instancias sub nacionales, donde los congresos locales habrían de complementar la labor de formación de un modelo de federalismo “en tres partes”<sup>1</sup>, otorgando facilidades a los gobiernos locales para institucionalizar espacios públicos de auténtica gobernanza local que permitieran dar una respuesta eficaz a los problemas públicos, más allá de las facultades específicas que les confiere el marco jurídico constitucional.

En un sentido ortodoxo, el enfoque de procesos decisorios empleado para el análisis de la agenda, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas sugiere un modelo para abordar y solucionar los problemas públicos a partir de la aplicación de un método de análisis que parte de la identificación, diagnóstico y definición de un problema, la identificación o diseño de alternativas de políticas que serán comparadas previamente para evaluar su pertinencia, la selección de alternativas, su implementación y evaluación (Aguilar, 1994).

La participación ciudadana, entendida como la intervención organizada de ciudadanos individuales o de organizaciones sociales y civiles en los asuntos públicos, que se lleva a cabo en espacios y condiciones definidas, esto es, en interfaces socio-estatales que puedan o no estar definidas por la ley y que permiten el desarrollo de una capacidad relativa de decisión en materia de políticas públicas, control de la gestión gubernamental y/o evaluación de las políticas públicas a través de diversas formas de contraloría ciudadana (Olvera, 2007), es una propuesta factible para dotar de legitimidad la implementación de políticas públicas locales.

Sin embargo, para aspirar a institucionalizar la participación ciudadana en un proceso de políticas públicas por etapas, es necesario distinguir los mecanismos e instrumentos legales

---

<sup>1</sup> El modelo de federalismo tripartita implica una plena autonomía del gobierno municipal respecto al estatal y éste, a su vez, del federal.

con los que deben contar los gobiernos locales para incorporar demandas y apoyos de la sociedad civil en la toma de decisiones públicas.

Actualmente, el modelo de toma de decisiones en los gobiernos locales de México obedece a una lógica técnico-administrativa, lo cual ha reducido el ámbito de decisión a la instrumentación de acciones de parte de las administraciones públicas estatales y municipales sin canalizar las demandas ciudadanas, y aunque en la implementación de algunas políticas los organismos públicos deben recurrir a éste modelo de decisión, hay otras políticas que requieren de un consenso entre actores gubernamentales y sociedad civil. Un ejemplo de lo anterior es el caso de la gestión pública del agua en el municipio de Ciudad Valles, San Luis Potosí, a cargo de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado (DAPA), mismo que en diversas ocasiones ha sido duramente criticado por la prensa local debido a su opacidad en la rendición de cuentas públicas y la ineficacia e ineficiencia en la prestación de su servicio público.

Con base en el caso expuesto en el párrafo anterior, el problema identificado es la ausencia de mecanismos e instrumentos legales de participación ciudadana para la canalización de demandas y apoyos de la sociedad civil ya que 61 de las 189 localidades ubicadas en el municipio de Ciudad Valles cuentan con un 100% de sus viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada<sup>2</sup> a pesar de que la prestación del servicio público del agua es, en el marco normativo, considerado un derecho social fundamental.

### **Pregunta de investigación:**

¿Por qué los mecanismos institucionales de participación ciudadana no están diseñados para darle una completa cabida al ciudadano en la gestión de los asuntos públicos locales?

### **Objetivo general:**

Analizar los diversos mecanismos institucionales que pueden permitir la participación del ciudadano en la gestión pública del agua por medio de un modelo de políticas públicas por etapas.

### **Objetivos específicos:**

I. Identificar los mecanismos de participación ciudadana con los que cuenta el marco normativo del estado de San Luis Potosí.

---

<sup>2</sup> Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

II. Relacionar los ámbitos de acción de los mecanismos de participación ciudadana con las etapas de las políticas públicas en las cuales se encuentran implícitos para la gestión pública del agua en Ciudad Valles, San Luis Potosí.

III. Explorar a través de entrevistas y encuestas focalizadas la disposición del ciudadano para incidir en los procesos de la gestión pública local.

### **Hipótesis:**

El organismo público paraestatal municipal encargado de brindar el servicio público de agua potable y alcantarillado en Ciudad Valles, San Luis Potosí no incorpora al ciudadano en la gestión pública del agua debido a la ausencia de herramientas, prácticas y mecanismos institucionalizados de participación ciudadana, reflejados en las diversas etapas del ciclo de la política pública.

### **Marco teórico:**

Las decisiones públicas constituyen el resultado de un proceso reflexivo y consciente, basado en información, que sigue una secuencia, ordenado en un espacio o tiempo de actividades o fenómenos relacionados entre sí, y que toma en cuenta los siguientes elementos: la existencia de un problema; la información existente con relación a ese problema; conocimiento previo basado en el problema; decisión basada en información; acción o instrumentación de la decisión; control de la ejecución; evaluación de los resultados.

Las decisiones se pueden clasificar de acuerdo al siguiente esquema:

**Tabla 1: Las condiciones de la decisión pública**

VARIABLES EN LA ETAPA DE TOMA DE DECISIONES	DESCRIPCIÓN
El número de objetivos perseguidos	En decisiones públicas, el número de objetivos perseguidos es múltiple (sociales, políticos, económicos, ambientales), lo cual condiciona las prioridades que debe atender la decisión.
El número de participantes	Las decisiones dentro de un régimen democrático pueden tomarse de manera individual o colectiva (consenso, mayoría simple o relativa).
La importancia de la decisión	Estratégicas: tomadas por altos rangos o jerarquías de la organización política.

	Tácticas: tomadas por rangos intermedios más próximos a ejecutarlas. Operativas: tomadas por instancia más cercana al problema, las cuales son de menor alcance.
El grado de reversibilidad	Posibilidad de tomar una segunda decisión que anule o disminuya efectos de la primera.
El nivel de estructuración del problema	Poca complejidad: decisión basada en un conjunto de reglas estables programáticas. Complejidad: juicio, experiencia, conocimiento, creatividad e intuición.
La información disponible o generada	Condición de certeza: número de alternativas disponibles, conjunto de consecuencias de cada una de ellas, objetivos perseguidos de forma jerarquizada. Condición de riesgo: se desconoce el conjunto de consecuencias de cada decisión. Condición de incertidumbre: desconocimiento del conjunto total de alternativas y de las consecuencias de cada una de ellas.

Fuente: elaboración propia

Las políticas públicas son definidas como un curso de acción y flujo de información relacionado con un objetivo público, desarrollado por el sector público en colaboración con el sector privado y social; pueden ser entendidas también como soluciones específicas del manejo de la acción pública por medio de redes de intereses privados y sociales en donde el gobierno asume el rol de actor público convergente entre los últimos dos y él mismo.

Los actores públicos pueden ser de intra-Estado o de contexto social: los primeros se caracterizan por ser parte del aparato estatal<sup>3</sup> y los segundos por estar fuera del mismo<sup>4</sup> pero que asumen su rol democrático y pretenden que el primero tome decisiones favorables a sus intereses.

Los intereses de los actores gubernamentales y no gubernamentales están marcados por los propios instrumentos o mecanismos de acción pública encargados de desregular, privatizar o simular mercados; proveer servicios públicos; generar incentivos económicos; seguros o ayudas.

Los anteriores mecanismos e instrumentos no son realizables ni entendibles por acciones o decisiones aisladas, sino por el conjunto de las mismas procesadas por etapas, lo cual conocemos como el ciclo de las políticas públicas, compuesto, en una perspectiva

<sup>3</sup> Poder ejecutivo, poder legislativo o poder judicial.

<sup>4</sup> Partidos políticos, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, think tanks, academia, organismos internacionales, empresas privadas.

reduccionista, por la agenda, formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas.<sup>5</sup>

La agenda de las políticas públicas es un proceso de selección de problemas sociales pertinentes a la propia agenda sistémica, percibidos como existentes pero que, debido a la inercia, no alcanzan la clasificación de problemas públicos.

En la agenda sistémica se encuentran todos los asuntos percibidos por los miembros de una comunidad como merecedores de atención pública de parte de las autoridades. La agenda institucional es la selección de temas que merecen someterse a la toma de decisiones públicas. De ésta forma se delimitan las variables que componen a un tema de la agenda sistémica potencialmente trasladable a la agenda institucional:

**Tabla 2: Variables en la agenda de las políticas públicas**

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Especificidad	Cuanto más ambigua sea la definición de un tema, más probable será que llegue a un público extenso.
Importancia social	Cuanto más importante socialmente aparezca un tema, más probable será su difusión.
Relevancia temporal	Cuanto más se defina un tema como de relevancia a largo plazo, más será la probabilidad de que sea expuesto a un público más numeroso.
Complejidad	Cuanto menos técnica sea la definición de un tema, más extenso será su público.

Fuente: elaboración propia con base en (Aguilar, 1994)

De acuerdo con (Aguilar, 1994), hay tantas definiciones de problemas como actores, pero el primero en identificar un problema es también el primero en delimitar los términos de su discusión. Por ende, al no haber una definición exacta del problema, tampoco hay políticas que puedan implementarse.

En esta etapa se define, estructura y etiqueta al problema para darle ciertos límites. Por lo general la formulación y argumentación del problema ocurre cuando un grupo de personas lo considera indeseable, ya sea por medio de un grupo de interés, un grupo de presión, un movimiento social o la simple inconformidad de un actor político amparado en el desencanto de la comunidad en la que se desenvuelve.

Otra variable independiente exógena en la etapa de agenda de la política es el papel de los medios de comunicación ya que éstos ponen etiquetas, sensibilizan y masifican el problema. Al distorsionar los asuntos y crear amenazas estereotípicas, los medios pueden

---

<sup>5</sup> No son etapas causales y consecutivas, sino momentos analíticos, de calidad y duración heterogéneas.

delinear el contexto en que se da la reacción de las políticas públicas e influir en la opinión pública al establecer la agenda pública a partir de un incidente o suceso inesperado.

Sin embargo, el hecho de que algo llame la atención de los hacedores de políticas y de los medios está estrechamente vinculado a la opinión pública. Ésta es el proceso de formación de temas que delimitan las políticas, la formación de temas y preocupaciones, prioridades y actitudes políticas.

El modelo de análisis de problemas públicos de (Downs, 1957) consta de cinco fases:

- 1) Pre problema: los expertos y hacedores de políticas pueden conocer el problema y producir información, pero el interés del público es escaso.
- 2) Descubrimiento y entusiasmo eufórico: el tema se reconoce como problema a partir de un desastre o evento que concentra el interés y provoca la demanda de acción gubernamental.
- 3) Calcular costos y beneficios: los formuladores de políticas e interesados se percatan del costo del progreso.
- 4) Declive del interés público.
- 5) Quiescencia o pos problema: pierde efervescencia u otros temas lo reemplazan.

La definición y control de la agenda es una lucha entre grupos, por ello las políticas públicas se formulan dentro de un conjunto de procesos sesgados a favor de determinados grupos, ideas e intereses. Pero la definición de temas, en caso de falta de consenso, sigue confinada al poder político; al final los ganadores buscan reducir el conflicto y los perdedores buscan expandirlo.

La formulación de las políticas públicas es un proceso que parte de la identificación de un problema o la necesidad de atender un problema, pero a diferencia de la etapa de agenda, no sólo se preocupa por percibir qué problema merece la clasificación de público, sino que propone objetivos, estrategias y metas para su atención.

Ésta etapa es la materialización del enfoque de proceso decisorio, ya que, si bien la decisión está implícita en todo el ciclo de vida de la política, en la formulación se asignan valores, creencias, normas e ideas privativas y pertinentes a una sola opción. "Para entender la formulación es necesario clarificar el análisis de valores que comprenden el proceso de la decisión como a las formas de conocimiento aplicadas del mismo"(Lasswell, 1951).

Se solía percibir como verdad incuestionable que la formulación de la política y el proceso de toma de decisiones eran un asunto moldeado por el poder y sus estructuras burocráticas, técnicas, políticas, de clase, y en selectos casos, de los grupos de presión. Sin embargo, el desgaste del modelo tradicional y la incipiente democracia dieron paso a la gobernanza como modelo alternativo.

Las opciones de políticas van ligadas a la solución del problema, que consiste en establecer una relación manipulable entre los medios manipulables y los objetivos alcanzables. Es

decir, se elaboran varios cursos de acción conforme a criterios relevantes para después dilucidar cuál de éstos es el más adecuado (Aguilar, 1994).

La implementación de las políticas públicas es la etapa donde se pone en marcha la opción seleccionada y se custodia su correcta ejecución a lo largo de un periodo de tiempo mediante diversos parámetros institucionales que requieren monitoreo y coordinación.

El análisis de las políticas solía ubicarse dentro del discurso problema/solución, pero para la década de 1970 se observó que los programas fracasaban, así que la etapa de implementación consiste en ejecutar y monitorear la decisión.

De acuerdo con (Pressman & Wildavsky, 1979), las políticas son hipótesis con condiciones iniciales y consecuencias predichas. De tal suerte que el proceso de interacción entre el establecimiento de metas y las acciones emprendidas para alcanzarlas se trata de forjar eslabones en una cadena causal que permita poner en práctica la política.

La evaluación de las políticas públicas es la etapa o fase final del ciclo de la política. En ella se determina en qué medida se han logrado los objetivos planteados en el proceso de formulación con el fin de retroalimentar el proceso de la política en cada una de sus etapas.

La evaluación mide la pertinencia de modificar, mantener o terminar una política, pero además es un instrumento muy útil para elaborar nuevas políticas. Pero está sometida al riesgo de un escenario contra factual de variables no medibles o que no permitan vincular causas y efectos.

La estimación de las políticas y programas está basada en la medición cuantitativa de los insumos y productos, así como la medición cualitativa de los resultados e impactos. Los insumos políticos son los recursos administrativos que el sistema contrae para dar tratamiento a un problema público; los productos son los egresos del sistema igualmente medibles en cifras como la transformación de dichos insumos; los resultados son los efectos primarios y perceptibles de la intervención gubernamental en un problema concreto; los impactos son los efectos secundarios y finales que se obtienen a partir del proceso de la política.

De acuerdo a la teoría general de sistemas aplicada a la esfera política propuesta por (Easton, 1953), el sistema político al igual que cualquier otro sistema, funciona con base en demandas y apoyos, otorgando respuestas o salidas a los mismos para después retroalimentar y corregir errores hasta su perfeccionamiento. Aquí la evaluación juega el proceso o etapa final del ciclo de vida de la política y a su vez el punto de partida para el comienzo de una nueva política. Es a partir de éste punto donde la calidad y legitimidad de las decisiones públicas recaen sobre la participación ciudadana.

La participación ciudadana tiene tres objetivos estratégicos: la incidencia en las estructuras gubernamentales y en las políticas públicas; la transformación del orden social y político y finalmente, la exigibilidad de los derechos ciudadanos y humanos en general.

De acuerdo con (Canto, 2010), hay muchos argumentos en favor de la participación ciudadana que podemos sintetizar de la siguiente manera: proporciona información sobre

el ambiente social en el que se ejecutarán las actividades de desarrollo; revela de manera más eficiente las preferencias de los usuarios; generan aprendizajes sociales e innovación; fortalece a las instituciones locales; genera mayor credibilidad y legitimidad sobre las evaluaciones; contribuye a mejorar la eficiencia de las instituciones locales; genera formación de capital social; fortalece la competitividad sistémica de la región o localidad; contribuye a la formación y/o fortalecimiento de identidad local o regional.

**Tabla 3: Mecanismos de participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos locales**

MECANISMO PARTICIPACIÓN	DE	DESCRIPCIÓN
Información		El gobierno local proporciona datos acerca de su presupuesto, normatividad, programas y planes.
Consulta		El gobierno local solicita la opinión pública por medio de encuestas y sondeos o por la participación de comités o consejos.
Decisión		El gobierno local delibera con los diferentes actores involucrados para tomar una decisión consensual.
Delegación		El gobierno local otorga el permiso para la realización de un proyecto a una organización de la sociedad civil.
Asociación		El gobierno local coaliciona con organizaciones de la sociedad civil o grupos de interés para la realización de un proyecto del cual carece de determinados insumos.
Control		La sociedad civil controla las acciones del gobierno y vigila su correcta ejecución.
Evaluación		La ciudadanía cuenta con mecanismos de análisis y desempeño para cuantificar los resultados e impactos de un proyecto del gobierno para su posterior retroalimentación.

Fuente: elaboración propia a partir de (Canto, 2010)

Si por un lado tenemos las etapas de un ciclo de política y, por otro, los distintos niveles en los cuales la ciudadanía puede participar, al combinarlos nos aparecen múltiples posibilidades que podemos conjugar. La globalización, los avances tecnológicos, el auge de organismos no gubernamentales y el creciente papel político de la sociedad civil han provocado una crisis del modelo tradicional del Estado. De un lado, el Estado pierde su papel rector con respecto al desarrollo de la sociedad y a la regularización de la vida pública; de otro lado, tiene que interactuar con nuevos actores públicos y privados, nacionales e internacionales. El marco de análisis tuvo que adaptarse a este nuevo escenario político.

La noción de gobernanza fue utilizada por primera vez por el Banco Mundial en 1989, en un informe relativo a la zona de África subsahariana donde el fracaso del desarrollo está atribuido a la mala gobernanza de los Estados africanos (Landell-Mills , Awargala, & Please, 1989). De este informe surgió entonces la noción de buena gobernanza entendida como un servicio público eficiente, un sistema jurídico fiable y una administración responsable frente a sus usuarios.

En 1994, el PNUD da su definición de la gobernanza en un documento titulado *Initiatives for change*: “la gobernanza puede ser considerada como el ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa con el objetivo de manejar las cosas de un país en todos los niveles. Ella engloba los mecanismos, procesos e instituciones por las cuales los ciudadanos y los grupos expresan sus intereses, ejercen sus derechos jurídicos asumiendo sus obligaciones”. Tres años después en 1997, el PNUD lanza su Programa global para la gobernanza (PNUD, 1997), donde se identifican cinco dimensiones de la gobernanza: las instituciones; la gestión del sector público, del sector privado y de sus deberes mutuos; la descentralización y la gobernanza local; las organizaciones de la sociedad civil y la gobernanza en circunstancias particulares.

Desde éste enfoque, se redimensiona la necesidad de incluir a la sociedad civil organizada y al ciudadano activo en la gestión de los asuntos públicos, siendo el contexto local el que resulta más apropiado para su desenvolvimiento. Por lo tanto, en México se han implementado una serie de reformas que focalizan al ciudadano en los asuntos públicos. Si bien la legislación estatal aún carece de ingeniería con incentivos y castigos, los municipios son el espacio adecuado para el rediseño institucional y la implementación del nuevo modelo de gobernanza local.

De acuerdo con (Santos, 2011), la gobernanza local puede ser adjetivada como: gobernanza jerárquica, gobernanza descentralizada, gobernanza social, gobernanza cooperativa.

Las primeras dos clasificaciones corresponden a una participación ciudadana de baja intensidad, es decir, es el gobierno y en menor medida el sector privado quienes deliberan, deciden y gestionan las políticas públicas. Las últimas dos se identifican por tener una ciudadanía activa e intensa que incide en los asuntos públicos. La gobernanza jerárquica es parte de un modelo *top-down*<sup>6</sup> aquí, las instancias locales se dedican a implementar políticas que provienen de niveles de organización política superiores. La gobernanza descentralizada parte del supuesto de la forma de Estado federal, donde las instancias locales adquieren determinada dependencia con relación a instancias jerárquicamente superiores; en medida que los gobiernos locales son autónomos, adquieren capacidad de implementación de políticas públicas. La gobernanza cooperativa tiende a admitir la cogestión ciudadana en los asuntos públicos, pero principalmente en la implementación de las políticas, delegando roles a la sociedad civil organizada. La gobernanza social es la

---

<sup>6</sup> Tipo de mecanismo de implementación de políticas donde la instancia superior tiene el poder de decisión y estrategias, seguido por la parte técnica y la operacional.

máxima expresión de participación ciudadana, pues bajo éste modelo el ciudadano asume un rol prioritario en la agenda, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.

En México, teniendo como antecedente legislaciones locales en el Distrito Federal, en 2003 se aprobó las leyes de fomento a las actividades de las organizaciones civiles, por un lado, y por el otro, las de desarrollo social. En éstas nuevas formas legislativas se institucionalizaron principios y en algunos casos se promueven mecanismos de concertación y deliberación e instrumentos de relación de la sociedad con el gobierno.

El Estado de San Luis Potosí no contempla en su compendio legislativo una ley de participación ciudadana, pero si cuenta con una ley de plebiscito y referéndum, dos mecanismos de democracia directa:

**Tabla 4: Mecanismos de participación previstos por la Ley en San Luis Potosí**

MECANISMO DE LEY	DESCRIPCIÓN
Plebiscito	¿Se entiende por plebiscito, la consulta pública a los ciudadanos del Estado para que expresen su opinión afirmativa, o negativa, respecto de un acto de los poderes Ejecutivo, y Legislativo, o de los ayuntamientos, que sean considerados como acción trascendente para la vida pública del Estado, o de los municipios, según sea el caso; o para la formación, supresión o fusión de municipios.
Referéndum	Se entiende por referéndum, el proceso mediante el cual los ciudadanos del Estado expresan su aprobación o desaprobación a las reformas, adiciones o derogaciones a la Constitución Política del Estado, o a las leyes que expida el Congreso del Estado.

Fuente: elaboración propia a partir de la Ley de referéndum y plebiscito para el Estado de San Luis Potosí

Los mecanismos de democracia directa no contemplan el seguimiento a la gestión pública; los municipios cuentan con la capacidad de innovar en su apertura institucional para la canalización de demandas y apoyos de la ciudadanía, siendo ésta instancia la más cercana a la población y la más propensa a atender sus demandas, se ve obligado a incluir a los ciudadanos en la agenda, el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas locales.

Las funciones de la participación ciudadana se manifiestan de forma distinta a lo largo del ciclo de las políticas públicas por medio de una serie de procesos que son realizados entre autoridad y ciudadanos. El modelo de análisis de la política pública tomado a consideración es el propuesto por (Dunn, 1994), donde el ciclo parte de la definición de un problema; la

identificación de respuestas, soluciones y alternativas; la evaluación previa de opciones; la selección de una opción de políticas públicas; la implementación; la evaluación ex post.

La siguiente tabla pretende ilustrar los mecanismos de participación ciudadana que pueden ser incorporados a cada una de las etapas de las políticas públicas:

**Tabla 5: Mecanismos de participación ciudadana en las diferentes etapas de las políticas públicas**

ETAPA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	EXPRESIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Identificación del problema	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanía es informada</li> </ul>
Definición del problema	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanía es consultada</li> <li>• Ciudadanía presenta demandas</li> </ul>
Identificación de respuestas, soluciones, alternativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanía genera ideas y soluciones</li> </ul>
Evaluación previa de opciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanía ofrece insumos para enriquecer las alternativas</li> </ul>
Selección de una opción de políticas públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanía planea</li> <li>• Ciudadanía jerarquiza</li> <li>• Ciudadanía delibera y decide entre alternativas</li> </ul>
Implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanía monitorea</li> <li>• Ciudadanía apoya</li> <li>• Ciudadanía colabora (cogestión ciudadana)</li> </ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanía evalúa</li> <li>• Ciudadanía retroalimenta</li> </ul>

Fuente: (Vargas Cuéllar, 2014)

Las expresiones de participación ciudadana en cada una de las etapas de las políticas públicas indica la función que realiza un mecanismo de participación frente a la política y el gobierno. En las políticas públicas locales, los mecanismos de participación deben estar implícitos en todas las etapas del ciclo, no solo por la necesidad de generar confianza ciudadana sino por el incremento de actores participantes y la institucionalización de la democracia (Vargas Cuéllar, 2014).

### Análisis de resultados:

Con base en el ciclo de la política pública, sus etapas y sub etapas, enunciadas dentro de la discusión teórica, la correlación en el presente estudio de caso es la que se muestra en la siguiente tabla:

ETAPA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL AGUA	COMPONENTES PARA LA DECISIÓN
Identificación del problema/Ubicación geográfica de la localidad sin servicio de agua potable y alcantarillado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tabla de análisis con información referente al total de localidades existentes en el municipio y el porcentaje de viviendas habitadas que cuentan con servicio de agua potable y alcantarillado.</li> </ul>
Definición del problema/Determinación del por qué la localidad carece de dicho servicio (distancia, inoperabilidad, ausencia de rentabilidad, etc).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado de rentabilidad de la prestación del servicio público del agua en la localidad (análisis costo-beneficio).</li> </ul>
Identificación de respuestas, soluciones, alternativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>
Evaluación previa de opciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>
Selección de una opción de políticas públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>
Implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transparencia en relación insumos/productos.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia a partir de entrevistas a informantes clave.

El presente estudio de caso fue elaborado con base en las condiciones de la población de la localidad Ojo de Agua, la cual, carece del servicio de agua potable y alcantarillado en el 100% de sus viviendas habitadas, por lo tanto, aplicamos encuestas focalizadas obteniendo los siguientes resultados:

Las actividades económicas a las que se dedica la población de la localidad les dejan ingresos mensuales relativamente bajos en comparación con los del resto de la población en la ciudad. Sin embargo, la mayoría de los encuestados asegura tener mucha disponibilidad para participar en la gestión pública del agua debido a que considera muy necesaria la instalación del servicio, del mismo modo que aceptan realizar un pago mensual proporcional a la cantidad de servicio usado.

### Conclusiones y recomendaciones:

Tomando en cuenta el amplio de la literatura especializada sobre la participación ciudadana y las políticas públicas, podemos determinar que, en los factores institucionales o internos, la ausencia de un marco normativo que especifique los mecanismos y prácticas de participación ciudadana en los procesos de la gestión pública local contribuye a la no inclusión del ciudadano en la toma de decisiones públicas. Mientras que en los factores sociales o externos podemos destacar los altos niveles de marginación social como principal causa de desinterés ciudadano en los asuntos públicos.

De acuerdo al estudio de caso seleccionado, podemos concluir lo siguiente:

1. El organismo público operador de agua potable y alcantarillado en el municipio no contempla al ciudadano en la etapa de toma de decisiones de política, con lo cual excluye cualquier expresión de participación ajena a sus agentes institucionales.
2. Las acciones que contribuyen a la participación ciudadana tienen que ver sólo con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas derivadas de la propia ley de transparencia y acceso a la información pública, por lo tanto, se deduce que es la ausencia del marco normativo lo que contribuye a la no inclusión del ciudadano en la gestión pública del agua.
3. La población de la localidad tomada como estudio de caso está dispuesta a participar en la toma de decisiones referente a la provisión del servicio público de agua potable y alcantarillado debido a que lo consideran muy necesario para su vida cotidiana.

Derivadas de las conclusiones expuestas con anterioridad, elaboramos la siguiente tabla, la cual contiene la relación adecuada entre etapa de la política pública y expresiones de participación ciudadana considerables para dicha etapa. Esta tabla puede ser considerada como una serie de recomendaciones para el organismo operador de agua del municipio para trazar una estrategia de inclusión y participación ciudadana en la gestión pública del agua:

ETAPA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL AGUA	EXPRESIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Identificación del problema/Ubicación geográfica de la localidad sin servicio de agua potable y alcantarillado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapa georeferencial de las localidades sin servicio de agua potable y alcantarillado a disposición pública vía electrónica.</li> </ul>
Definición del problema/Determinación del por qué la localidad carece de dicho servicio (distancia, inoperabilidad, ausencia de rentabilidad, etc).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de comités vecinales del agua.</li> </ul>

Identificación de respuestas, soluciones, alternativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta ciudadana a los comités vecinales por medio de una metodología focus group.</li> </ul>
Evaluación previa de opciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de información cualitativa proporcionada por la consulta a los comités vecinales.</li> </ul>
Selección de una opción de políticas públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de deiberación para la toma de decisiones sobre: costo, periodo de instalación, tiempo estimado, etc.</li> </ul>
Implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo al servicio de agua potable.</li> <li>• Co-gestión ciudadana para instalación del servicio.</li> </ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de indicadores de desempeño del servicio de agua potable en el municipio.</li> </ul>

### **Bibliografía**

- Aguilar, L. F. (1994). *Antología sobre políticas públicas*. México: MA Porrúa.
- Canto, M. (2010). *Participación ciudadana en las políticas públicas*. México: Escuela de Administración Pública del DF.
- Downs, A. (1957). An economic theory of political action in a democracy. *Journal of political economy*.
- Dunn, W. (1994). *Public Policy Analysis. An introduction*. New Jersey: Prentice-Hall.
- Easton, D. (1953). *The Political System: An Inquiry into the State of Political Science*. New York: Knopf.
- Landell-Mills , P., Awargala, R., & Please, S. (1989). *Sub-Saharan Africa: From Crisis to Sustainable Growth: A Long-Term Perspective Study*. Washington: World Bank.
- Lasswell, H. (1951). The policy orientation. The policy sciences. *Stanford University Press*, 13-14.
- Olvera, A. (2007). *Notas sobre la Participación Ciudadana desde la óptica de las Organizaciones de la Sociedad Civil*. México: Colegio de Veracruz.

- PNUD. (1997). *La gobernanza en favor del desarrollo humano*. Obtenido de UNDP: <http://magnet.undp.org/Docs/!UN98-21.PDF/Govfre.htm>
- Pressman, J., & Wildavsky, A. (1979). *Implementation: how high expectations conceived in Washington are dashed in Oakland?* California: University of California.
- Santos, J. (2011). *Índice Municipal de Gobernanza Local*. San Luis Potosí: COLSAN.
- Vargas Cuéllar, M. I. (2014). *Participación y ciudadanía competente*. San Luis Potosí: CEEPAC.

# Corrupción Policiaca

**Por:** María Alejandra Navarro Martínez.

**Correo electrónico:** navarromartinezmariaalejandra@gmail.com

Egresada de Gestión y Políticas Públicas.

## Resumen:

En el México actual uno de los más grandes problemas al que se tiene que enfrentar la sociedad es la inseguridad. Esta ha ido en aumento debido a varios factores entre ellos la pobreza, el desempleo y la violencia en el entorno social. Hoy en día el problema de la corrupción ha adquirido una gran relevancia. En los últimos años se han realizado importantes esfuerzos para indagar algunas de las causas y los posibles efectos de este fenómeno en la vida social, política y económica. Es un serio desafío para la gobernabilidad y el desarrollo económico y social de la región. Son muchas las formas a través de las cuales la inseguridad amenaza el bienestar de los ciudadanos. Todo esto erosiona la confianza en las instituciones, especialmente en aquellas encargadas de velar por los derechos y deberes de los individuos. La comisión de actos corruptos por parte de funcionarios policiales se ha tornado en una preocupación significativa de los gobiernos democráticos en las últimas tres décadas. Este tipo de conductas pueden encontrarse en cualquier Estado y, al interior de las instituciones, en cualquier rango de la jerarquía policial.

Por lo cual en este trabajo se estudiarán los índices de corrupción policial de los últimos 3 años en el municipio de Ciudad Valles, así como también se identificarán los principales factores que influyen en la incidencia de este delito; y por último se mostrarán las principales consecuencias de que los cuerpos de policía incurran en este grave delito.

## Introducción:

En el México actual uno de los más grandes problemas al que se tiene que enfrentar la sociedad es la inseguridad. Esta ha ido en aumento debido a varios factores entre ellos la pobreza, el desempleo y la violencia en el entorno social.

Hoy en día el problema de la corrupción ha adquirido una gran relevancia. En los últimos años se han realizado importantes esfuerzos para indagar algunas de las causas y los posibles efectos de este fenómeno en la vida social, política y económica. Es un serio desafío para la gobernabilidad y el desarrollo económico y social de la región. Son muchas las formas a través de las cuales la inseguridad amenaza el bienestar de los ciudadanos. Todo esto erosiona la confianza en las instituciones, especialmente en aquellas encargadas de velar por los derechos y deberes de los individuos.

La corrupción dentro de cualquier esfera pública o privada se entiende como un tema tabú dado que las fuentes oficiales son reducidas y en ocasiones son restringidas; sumado a esto se presentan dificultades para determinar cuándo se trata de corrupción o cuándo dichas prácticas pueden ser consideradas un agradecimiento que le dan los ciudadanos al cuerpo policial por el sacrificio de su profesión (Káiser, 2014).

La gran mayoría de las personas que participan en la labor policial están dedicadas a la causa de un servicio público honorable y competente y hacen gala sistemáticamente de altas normas de integridad personal y profesional en el desempeño de sus funciones, y aún serían más los que se comportan de este modo si recibiesen la formación y el apoyo institucional adecuados. Pero en todos los organismos de policía existe un elemento contaminado en cierto grado por el incumplimiento de estas altas normas de probidad y profesionalidad que caracterizan en general a la actividad policial (Ureña, 2001).

La comisión de actos corruptos por parte de funcionarios policiales se ha tornado en una preocupación significativa de los gobiernos democráticos en las últimas tres décadas. Este tipo de conductas pueden encontrarse en cualquier Estado y, al interior de las instituciones, en cualquier rango de la jerarquía policial.

Las conductas indebidas son una amenaza permanente y latente en la policía, se ven expuestos cotidianamente a distintas situaciones que generan decisiones rápidas, donde se pone a prueba el profesionalismo y los valores. Por lo cual en esta investigación nos centraremos principalmente en los factores de que se cometa este delito por parte de los cuerpos de policía.

#### **Debate de Autores:**

La policía en el mundo se encarga del mantenimiento del orden, de las garantías de seguridad de los ciudadanos en sus respectivos países teniendo un cargo de honestidad y responsabilidades propias de actuar bajo estricta revisión de la ley, sin embargo, los cuerpos policiales no están exentos de problemáticas como las prácticas corruptas de sus integrantes en el desempeño de sus funciones este tipo de disciplinas es uno de los mayores problemas en el mantenimiento de las democracias actuales. La corrupción en la organización policial preventiva puede ser más o menos generalizados dependiendo de los contextos locales del grado de tolerancia que la ciudadanía muestra con respecto a la corrupción y del control que la propia institución e instancias civiles y gubernamentales ejercen sobre el ejercicio de la discrecionalidad de los elementos policiacos (Souryal, 1979).

En México faltan estudios sociológicos sobre el fenómeno de la policía. Esta ha sido estudiada, sobre todo, desde la perspectiva normativa y reglamentaria, pero no se ha analizado, con seriedad, por qué la policía actúa de la manera en que lo hace y por qué han fracasado los diferentes intentos de controlar su actuación ilegal. Si aceptamos que la policía refleja para bien o para mal a la sociedad a la que sirve, en México debemos estudiar a la policía atendiendo y explicando el contexto social en la que ésta se constituye y actúa. Más aún, es posible afirmar que hay, en México, una relación directa entre las

características y actuación de la policía y la manera como se crea el orden. El tipo de policía que tenemos responde a un determinado orden político y social. Lo que más llama la atención de cualquiera sobre nuestra policía es la corrupción. Sin embargo, también hay problemas serios de ineficiencia, negligencia o mala preparación que están opacados por los escándalos de corrupción. Entender este trabajo requiere comprender que para que se produzca un acto de corrupción tienen que intervenir, en el modelo más simple, dos personas: el corruptor y el corrompido, en este caso, policía y sociedad.

Los mecanismos de control institucional en materia de corrupción en los cuerpos de seguridad preventiva de las ciudades de dimensiones mayores tienen que ver sobre todo con la implementación de un sistema de sanciones y de recompensas que parten de la vigilancia al agente que ejerce la corrupción a través, sobre todo, de una instancia interna comúnmente denominada Dirección de Asuntos Internos y Jurídicos. En los últimos años prácticamente en todas las ciudades del país se ha buscado fortalecer el control de la discrecionalidad de los policías a través de esta instancia. Su proceder casi siempre es reactivo, pues actúa sólo en caso de denuncia y, en este sentido, funge más como un mecanismo para lidiar con las denuncias ciudadanas y evitar los escándalos públicos. Por otra parte, aunque su éxito hay que analizarlo en cada caso en particular, se debe tomar en cuenta que esta instancia está conformada por policías y aunque tiene la gran ventaja de conocer cuáles son las formas y estrategias de corrupción de la corporación y de sus elementos, también hay que tomar en cuenta que su acción puede llegar a ser parcial o, bien, tolerante para con los elementos denunciados (Azaola, E., 2006).

El problema es grave, en promedio uno de cada dos mexicanos que ha tenido contacto con una institución de seguridad pública ha dicho ser víctima o cómplice en un acto de corrupción policial; La corrupción policial puede atacarse, si se empiezan a aplicar estrategias que en primer lugar dejen de ver al problema como una cuestión individual, de "malos policías" y empiecen a generarse mecanismos por los que se identifiquen los factores estructurales e institucionales que hacen que los policías y los mandos sigan cometiendo perpetuando este tipo de conductas.

Las formas habituales de proceder que tienen los diferentes cuerpos policiacos de México no son, desde luego, ni modernos, ni legalistas, ni se apegan a derecho. Y son varias, y de diversa naturaleza, las causas que puedan explicarlo. Salarios muy bajos, falta de espíritu público y una noción muy vaga de separación entre el interés público y el interés privado, estructura organizativa basada en la lealtad, mala preparación, una sociedad que participa en la corrupción, la impunidad y un espíritu de cuerpo mal entendido son algunas de las causas más sobresalientes (Price, B., 1972).

La falta del cumplimiento escrupuloso de la ley en México es un hecho y que las policías sean, con mucha frecuencia, los primeros transgresores de la ley es producto de la costumbre, de una manera, ya casi, tradicional de hacer las cosas y de "imponer el orden". Y es que el orden en México tampoco es el resultado del cumplimiento de la ley, no es el resultado del apego a la legalidad y de obediencia a la autoridad. Pocos creen en este país que la autoridad deba ser respetada porque obedece al interés de todos, porque regula las relaciones políticas, sociales y económicas equitativa y legalmente.

La forma en que están organizadas las policías responde a intereses que no son el servicio público o el cumplimiento de la ley. Predominan, y así funcionan, los intereses particulares y corporativos. Esto es coherente con un orden político como el que se da en México, en el que las lealtades personales son muy valoradas y con mucha frecuencia exigidas por encima de la ley o, desde luego, del interés público. Esto mismo ocurre en la policía: la impunidad, la protección ilegal que brindan los jefes a sus subordinados tienen mucho que ver no sólo con una idea errónea de la preservación del cuerpo y de sus miembros frente a agresiones externas, sino también con un sistema de intercambio de favores, de reciprocidades. La reciprocidad es, en este marco de interpretación, importante, porque garantiza estabilidad en las relaciones y permite que se reproduzcan las relaciones al margen de la ley. Es cierto que, con mucha frecuencia, la policía participa en los actos de corrupción por propia iniciativa. Pero también es cierto que no se puede exculpar a la sociedad de su parte de responsabilidad, sobre todo cuando en ocasiones de ella parte la iniciativa para que la policía incumpla con la ley. Aunque esta participación y, por lo tanto, sus responsabilidades son variables, hace falta, para hacer un análisis realista, tener en cuenta que éste es otro aspecto de la corrupción policiaca, que ocurre con frecuencia. Lo primero que salta a la vista es que la corrupción policiaca no es un accidente ni una deformación localizada, sino un elemento estructural de nuestro orden social. Producto de un desfase entre los usos y las leyes, de una cultura política multiseccular y también, por supuesto, de cálculos utilitarios. Esa conciencia obliga a ser mucho más modestos y pragmáticos para pensar soluciones. Porque no pueden existir soluciones de un día para problemas que se arrastran desde hace tiempo. Así, ni se puede cambiar esa mentalidad con un programa educativo, por muy ambicioso que sea; ni tampoco sería posible, aunque parezca razonable, modificar las leyes para adaptarlas a los usos. De modo que el margen que queda para una reforma realista es estrecho (Keiser, M., 2014).

### Encuesta

Edad \_\_\_\_\_

Sexo \_\_\_\_\_

1.- ¿Qué tanta confianza tiene usted en la Policía Municipal?

Poca ( )

Mucha ( )

No tengo confianza ( )

2.- ¿Cómo calificaría usted el problema de corrupción policial en su ciudad?

Grave ( )

No es grave ( )

Mas o menos grave ( )

3.- ¿Piensa usted que el gobierno actual está haciendo esfuerzos para disminuir la corrupción policial en el municipio?

Sí ( )

No ( )

4.- ¿Ha sufrido algún soborno por un agente de policía?

Sí ( )            No ( )

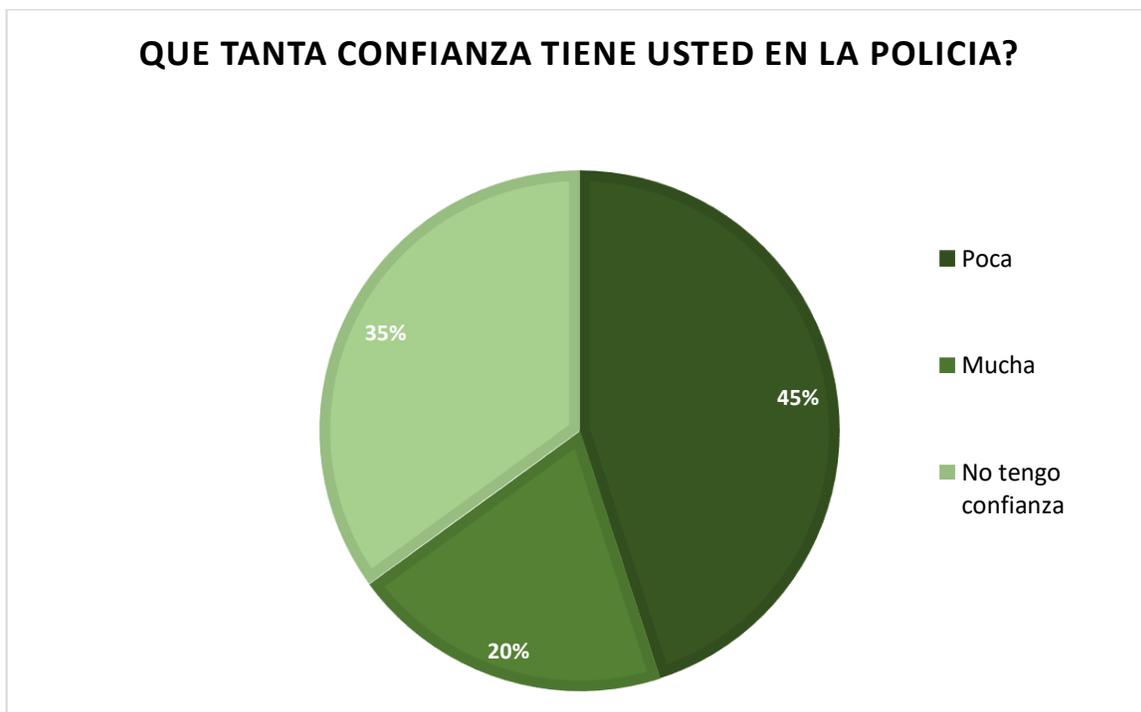
5.- ¿Cuál cree que es la principal causa de la corrupción policial?

( ) La baja moral Policial.

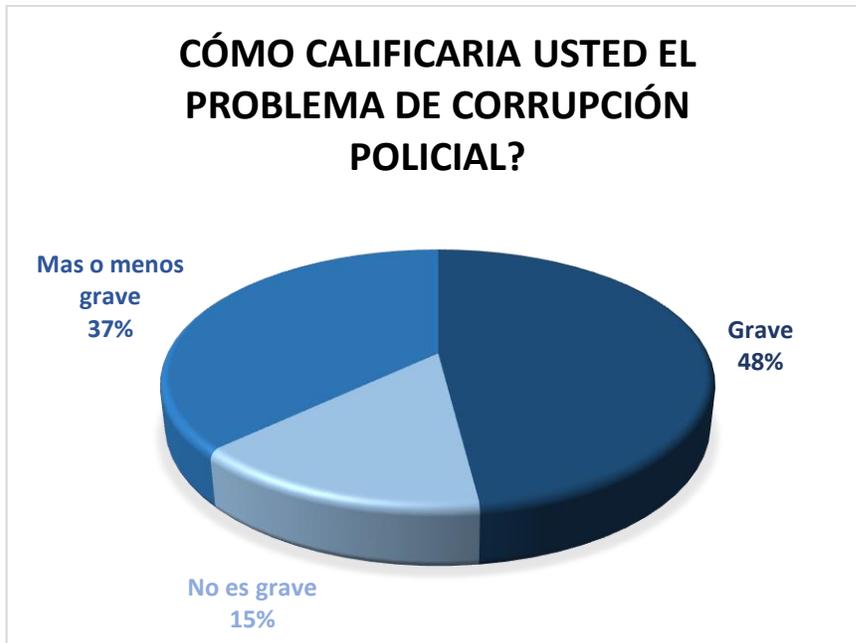
( ) La falta de control del personal.

( ) Los bajos niveles de ingresos económicos y las escasas oportunidades de obtener recursos económicos adicionales con otras actividades.

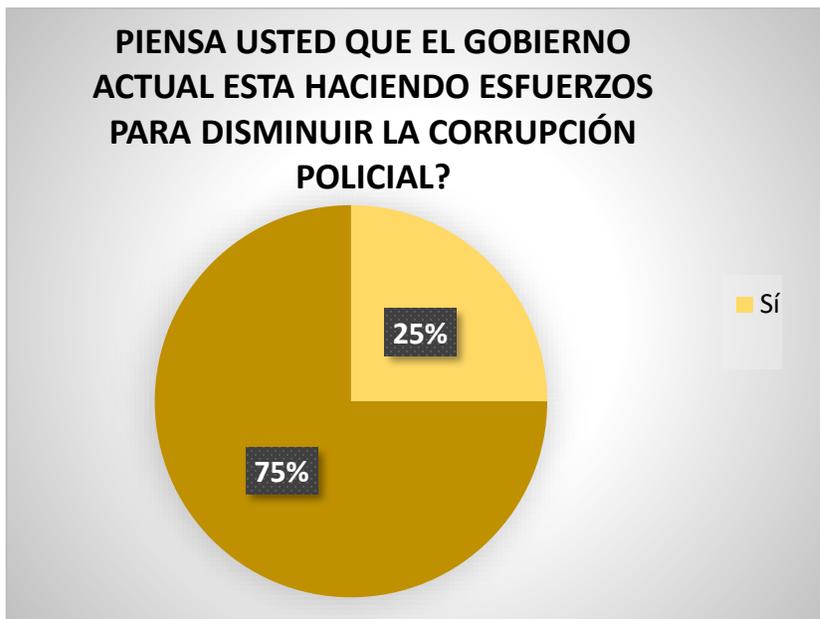
### Resultados de Encuestas



Elaboración propia.



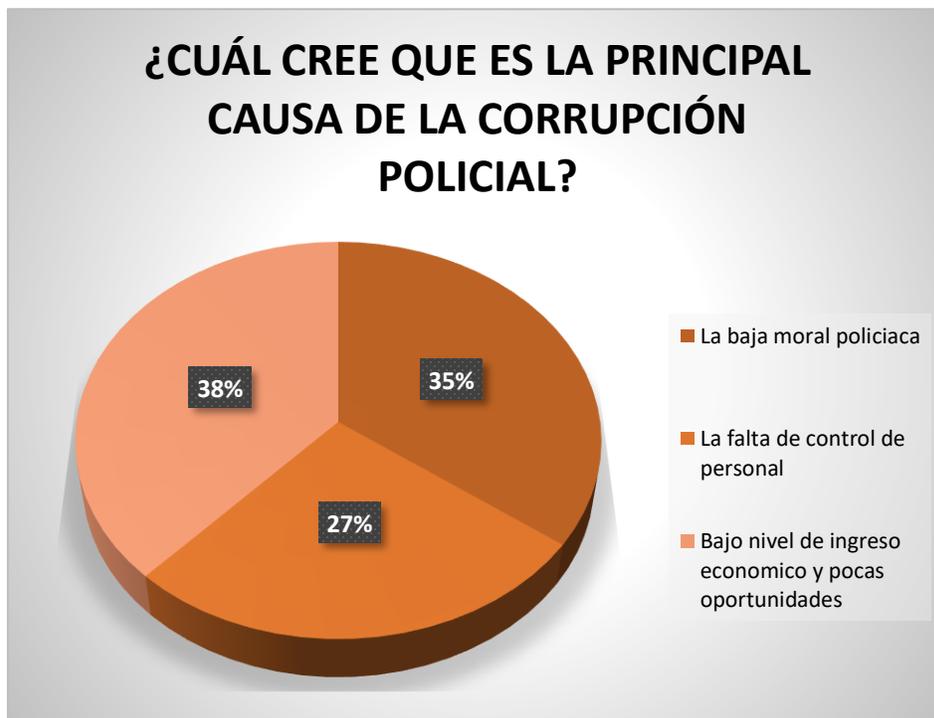
Elaboración propia.



Elaboración propia.



Elaboración propia.



Elaboración propia.

**Conclusiones:**

Como pudimos darnos cuenta son muy pocas las personas que aún confían en la policía, así como un poco más de la tercera parte cree que es por la falta de trabajo y oportunidades la que obliga a los policías a cometer delitos de corrupción. Y también pudimos observar que más de la mitad de los encuestados mencionan que el gobierno no hace nada por que este delito se disminuya. Y tiene razón diariamente nos damos cuenta de tantos y tantos sobornos que se presentan día con día, así como de las injusticias que cometen ciertas agentes de policía de tratar de muy mala manera a las personas cuando se encuentran en calidad de detenidos, pero claro está que también es por la falta de valores y moral con la que cuentan ciertos agentes de policía.

La corrupción y la inseguridad ciudadana están íntimamente relacionadas. Los actores involucrados en los programas de seguridad ciudadana son particularmente susceptibles a la corrupción por los bajos sueldos, débiles controles y, en general, por la debilidad institucional de muchos de los países de la región. Por tanto, es necesario definir un proceso sistemático de identificación, análisis y respuesta a los riesgos de corrupción en programas de seguridad ciudadana. La metodología propuesta, basada en la cadena de valor, permite esto, por lo que incrementa la probabilidad de éxito de los programas de alcanzar sus objetivos esperados en alcance, costo, tiempo y calidad. Se complementa con metodologías de análisis de riesgo sistémico de corrupción de los países.

Se debe buscar una transformación a fondo de cada uno de los componentes del sistema penal, a fin de asegurar una respuesta más afectiva al problema de inseguridad. Todo esto a través de la profesionalización y capacitación del personal de cada sector del sistema penal, de eliminar la corrupción y la impunidad de este, de fomentar lazos de confianza en el caso de la policía a través un modelo de policía de proximidad y colaboración con la comunidad por parte de todas las autoridades, de crear un sistema de rendición de cuentas y estímulos, así como desarrollar una coordinación entre cada uno de los sectores que componen a dicho sistema penal, generando con ello una mayor efectividad en sus acciones.

Y por último y en general creo que todos nos damos cuenta de la alta corrupción que se vive hoy en día y más con los agentes de policía, que ahora buscan cualquier pretexto para realizar un soborno y agredir a un detenido. Tal vez sea por las escasas oportunidades para tener una mejor calidad de vida y el tan bajo salario que reciben, pero también deberían de tener ética por el cargo que tienen de defender a la ciudadanía en general.

**Bibliografía:**

- Azaola, E., (2006). Imagen y autoimagen de la policía de la Ciudad de México. Ediciones Coyoacán.
- Keiser, M., (2014). El combate a la corrupción, la gran tarea pendiente en México. México: MA Porrúa.
- Price, B., (1972). Police Corruption an Analysis.
- Souryal, S., (1979). Police Corruption.
- Ureña, N., (2001). La corrupción en la policía. Modalidades, causas y control. Centro de estudios para el desarrollo.

## **Índices en materia social que influyen en los índices de pobreza en el municipio de Aquismón San Luis Potosí.**

**Por:** Juan Carlos Reyes de la Cruz

**Correo electrónico:** jcarlos0926@gmail.com

Egresado de Gestión y Políticas Públicas

### **Introducción**

El presente trabajo tiene como objetivo estudiar y analizar los índices en materia social que influyen en la pobreza en el municipio de Aquismón S.L.P ya que dicho municipio se encuentra catalogado como el más pobre de la huasteca potosina, ocupando el primer lugar en rezago social y marginación, esto de acuerdo al (CONEVAL,2010).

Este municipio cuenta con gran intervención gubernamental orientada al desarrollo y combate al rezago social, educativo y marginación.

Pero a pesar de todo el recurso económico que el gobierno federal, y estatal le asignan no se ha logrado salir adelante

El municipio de Aquismón se encuentra ubicado en una de las microrregiones más complejas social y productivamente. La población que habita en este municipio se enfrenta a condiciones geográficas adversas y a la dependencia de un sector agropecuario poco diversificado, con escasa tecnología y con predominancia de pequeñas parcelas productivas, formando así a la microrregión con mayor concentración de pobreza del estado.

Las condiciones de marginación en el municipio son consecuencia de la inaccesibilidad que tienen los habitantes a la prestación de servicios básicos, dotación de infraestructura social básica, generación de empleos permanentes y la incorporación a los beneficios del proceso de desarrollo; esto debido a la dispersión en la que se encuentran las localidades y su población.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población total de indígenas en el municipio asciende a 25,617 personas. La principal etnia es la Tenek o Huasteco, organizados en un sistema de gobierno paralelo, autoridades municipales, así como una asamblea general indígena cuyo órgano máximo de decisión comunitario es el Consejo de Ancianos. Su desglose es el siguiente:

Cuadro I. Datos de población Indígena

Población Indígena en el municipio de Aquismón.	Total	Porcentaje representado.
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	31,872	72.13
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	5,924	18.59
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	25,790	80.92

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2010.

A continuación, se muestra una tabla donde se observa el número de habitantes que se encuentran en los diferentes rubros y tipos de pobreza en el municipio de Aquismón. Fuente (CONEVAL 2010).

MEDICIÓN MUNICIPAL DE LA POBREZA 2010			
Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza, México, 2010.			
Indicadores	%	Número de personas	Número promedio de carencia
Pobreza			
Población en situación de pobreza	89.5	44,063	3.7
Población en situación de pobreza moderada	30.5	14,992	2.8
Población en situación de pobreza extrema	59.1	29,070	4.1
Población vulnerable por carencias sociales	9.3	4,556	2.7
Población vulnerable por ingresos	0.1	60	0.0
Población no pobre y no vulnerable	1.1	550	0.0
Privación social			
Población con al menos una carencia social	98.8	48,619	3.6
Población con al menos tres carencias sociales	80.5	39,625	4.0
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	36.9	18,149	4.2

Acceso a los servicios de salud	26.0	12,779	4.4
Acceso a la seguridad social	92.2	45,404	3.7
Calidad y espacios de la vivienda	57.4	28,243	4.3
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	87.8	43,234	3.8
Acceso a la alimentación	55.7	27,405	4.4
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	68.1	33,506	3.8
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	89.6	44,122	3.7

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del CONEVAL 2010.

En la actualidad las poblaciones mexicanas tienen dificultades para poder solventar sus gastos diarios e inclusive gastos que son de primera necesidad como son ropa, educación, medicina, doctores, vivienda y servicios básicos como la luz y el agua, incluso a veces la gente posee una falta el dinero para algo tan básico y primordial para sobrevivir como es la comida. Cabe mencionar que algunos por no decir todos los antes mencionados son servicios y necesidades que el gobierno debería o tiene la obligación de apoyar a la población mexicana, por ejemplo, en la educación o en el sector salud. En las comunidades más marginadas de este municipio, en donde no hay empleos, y debido a la pobreza de algunas familias, ha aumentado el número de jóvenes que se ven obligados a dejar sus estudios y ponerse a trabajar para ayudar en casa y para poder cubrir sus necesidades básicas. Esto es un problema

a nivel municipal, es por ello que los jóvenes de las comunidades no continúan con los estudios, el grado máximo al que pueden llegar es el de nivel bachillerato.

El presente trabajo tiene como objetivo estudiar y analizar los índices en materia social que influyen en la pobreza en el municipio de Aquismón.

#### **Pregunta de investigación:**

¿Cómo influyen los factores sociales en los índices de pobreza en el municipio de Aquismón San Luis Potosí, Y como mejorar el índice alto de marginación mediante el apoyo de gobierno con programas enfocados al combate del rezago social y marginación de este municipio?

#### **Objetivo General:**

- Investigar cuales son los principales factores sociales que influyen en los altos índices de pobreza en el municipio de Aquismón S.L.P y que origina que se posiciona como el municipio que tiene el primer lugar en pobreza en la Huasteca potosina.

#### **Objetivos Específicos:**

- Analizar las políticas, estrategias, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo y combate a la pobreza de Aquismón, S.L.P.

- Impulsar el desarrollo social y económico del Municipio promoviendo la participación de los ciudadanos.
- Crear mecanismos que establezcan finanzas sanas, el uso inteligente de los recursos y la aplicación de mecanismos de control y evaluación de su aprovechamiento.

### **Pobreza definición de diversos autores.**

La preocupación por la pobreza se ha expresado por siglos, aun cuando su prioridad en la agenda de la acción política no siempre ha sido elevada. Sus diferentes significados y manifestaciones han sido materia de estudio de historiadores, sociólogos y economistas principalmente, lo que ha dado como resultado una gran variedad de definiciones.

De acuerdo con el CONEVAL:

Pobreza: una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias (CONEVAL, 2012).

Los términos de pobreza y pobre están asociados a un estado de necesidad, a carencia, que dicha carencia se relaciona con lo necesario para el sustento de la vida. Podemos deducir de aquí que el término pobreza en su uso cotidiano lleva implícita la comparación entre la situación de una persona, familia o grupo humano y la concepción de quien habla o escribe, sobre lo que es necesario para vivir o sustentar la vida (Boltvinik, Julio, 1990).

Por su parte Amarty Sen (1981), Premio Nobel de Economía señala que ante todo para la conceptualización de la pobreza hay que definir quién debe de estar en el centro de nuestro interés, en un sentido lógico, la pobreza es una característica de los pobres, como un grupo que forma parte de la sociedad, y en los cuales debemos de centrar nuestro análisis para conocer sus características. Lo anterior no debe significar que se niegue la interrelación e influencia que existe con los no pobres del mismo grupo social.

El concepto de necesidad se refiere a la carencia de bienes y servicios mínimos requeridos para vivir y funcionar como un miembro de la sociedad; por lo tanto, este enfoque se limita a centrar la atención en determinados artículos considerados básicos para la supervivencia de un individuo (Domínguez y Caraballo, 2006).

Para otros, el subrayar que la pobreza ha crecido en términos totales, pero ha disminuido en términos relativos es una forma de subrayar que las políticas económicas y sociales han sido exitosas, aunque no hayan sido capaces de alcanzar todos los beneficios que hubieran sido deseables debido a la hipoteca que supuso el fuerte crecimiento demográfico unido a la contracción del ritmo de crecimiento económico (década de 1980, crisis de 1995). En concreto, hay autores que sostienen que las políticas económicas utilizadas durante los últimos sexenios han sido correctas, pero «no hay país que aguante» el crecimiento de la

población al que se ha visto sometido México, por lo que la pobreza y la miseria se han reproducido a ritmos inusitados (Cárdenas, 1996).

Uno de los elementos más importantes en el conocimiento de la pobreza, es el saber identificar a los grupos poblacionales que se encuentran en esta situación, ya que la pobreza se puede manifestar de maneras distintas. Por tal motivo, es necesario conocer las características particulares de cada grupo para ejecutar acciones con la mayor eficacia posible.

Una característica de las causas de la pobreza de una familia rural que depende de una pequeña parcela de tierra y que enfrenta una mala cosecha no es la misma que la de una familia que habita en una colonia marginada, cuyo principal generador de ingresos ha perdido su trabajo debido a una recesión económica.

### **Bibliografía**

- Boltvinik, Julio. (1990). POBREZA Y NECESIDADES BÁSICAS, CONCEPTOS Y MÉTODOS DE MEDICIÓN. Caracas.
- Cárdenas , E. (1996). La política económica en México, 1950-1994,Fondo de cultura económica. México.
- CONEVAL, C. N. (2010). Informe de pobreza y evaluación en el estado de San Luis Potosí. México, D.F.
- Domínguez Domínguez, Juana; Martín Caraballo, Ana M. (2006). Medición de la pobreza: una revisión de los principales indicadores. Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa( Vol. 2), 27-66.
- Sen, A. (1981). Sobre conceptos y medidas de pobreza. En revista de comercio exterior Vol 42, num 4. México.
- CONEVAL, C. N. (2012). Informe de pobreza y evaluación en el estado de San Luis Potosí. México, D.F

## **Rezago social en Laguna del Mante, Cd. Valles S.L.P. del 2010 al 2015.**

**Por:** Briseyda Verenise Monrroy Espinoza  
**Correo electrónico:** verenise.monrroy17@gmail.com  
Egresada de Gestión y Políticas Públicas

### **Introducción**

En la actualidad se ha observado como el desarrollo de la zona Huasteca se ha estancado en términos económicos y sociales, Se considera que los recursos públicos no se han aprovechado como deberían porque existen zonas marginadas, sobre todo en comunidades donde habita población indígena, en las cuales se ha visto una pobreza extrema durante mucho tiempo, además no cuentan con todos los servicios públicos para satisfacer sus necesidades ; es por ello que se considera de gran valor realizar el presente trabajo para que ayude a las actuales autoridades municipales a conocer la situación de años y tomar decisiones futuras con conocimiento de causa , de los muchos fenómenos que enfrentan varios Ejidos pertenecientes a la ciudad.

A partir de la información sobre los indicadores de rezago social es posible estimar el déficit que existe en Ejido Laguna del Mante respecto a las necesidades básicas.

Una de las variables que provoca el rezago social es la pobreza porque esta limita a las personas a no tener acceso a muchos beneficios, la pobreza es la situación o condición socioeconómica de la población que no puede acceder o carece de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas que permiten un adecuado nivel y calidad de vida tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable. También se suelen considerar la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos. También puede ser el resultado de procesos de exclusión social, segregación social o marginación.

El método más usado para la identificación de la pobreza en México es el de LP. Éste es indirecto o potencial (identifica si el hogar puede o no satisfacer las necesidades básicas, en función de su ingreso, pero no si en efecto las satisface) en el que se compara el ingreso corriente de los hogares contra una línea de pobreza. Casi siempre, aunque esto no tiene que ser así, el ingreso y la línea de pobreza se expresan en términos per cápita y, por tanto, se considera que los pobres son las personas que viven en hogares cuyo ingreso per cápita es menor que la línea de pobreza expresada en los mismos términos. Una de las principales limitaciones de este método es que supone que la satisfacción de las necesidades básicas depende sólo del ingreso corriente o del consumo privado de los hogares, y no toma en consideración otras fuentes de bienestar tales como el patrimonio acumulado del hogar (que incluye, en su caso, la vivienda propia), el acceso a servicios gratuitos de educación,

salud y otros, el tiempo libre y el disponible para trabajo doméstico y estudio, y los conocimientos y habilidades. De esta forma, con el método de LP un hogar podría tener algunas necesidades básicas insatisfechas (por ejemplo, educación, salud, vivienda) y no ser considerado pobre si su ingreso está por encima de la línea de pobreza.

Esta problemática se ve agudizada profundamente por los bajos niveles de escolaridad que son elementos imprescindibles para el desarrollo del ser humano y para la búsqueda de mejores condiciones de vida.

El rezago social en el Ejido de Laguna del Mante Municipio de Ciudad Valles San Luis Potosí en los últimos años en base al IRS, aumento en gran medida el rezago educativo, así mismo se incrementó drásticamente la falta de acceso de servicios de salud, aumento en acceso la falta de vivienda de calidad y en acceso a servicios básicos se incrementó. A causa del problema del rezago educativo trae como consecuencia el desempleo ya que si no se cuenta con una preparación es probable que el empleo sea en un sector informal y el salario muy bajo.

La situación social y económica de la mayoría de los ejidos pertenecientes a Ciudad Valles, San Luis Potosí se ve reflejada en las condiciones de vida de su población. En éste sentido uno de los problemas sociales más graves que viven muchos ejidos y localidades es la pobreza, por lo que se afirma que, en la Investigación Social, uno de mis principales retos es conocer, y poder explicar los indicadores del rezago social en los que se encuentra una parte considerable de los habitantes del Ejido Laguna del Mante.

### **Planteamiento del Problema**

El ejido laguna del Mante que se encuentra ubicado al norte de ciudad valles, en el 2010 presento un grado medio en rezago social de acuerdo con el índice que calcula el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, analizando cuatro componentes (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y la calidad en la vivienda).

Actualmente en el 2015 cuenta con un grado alto en rezago social con una población total de 2036 habitantes, el cual 1018 son hombres y 1018 son mujeres.

En lo que más se refleja el rezago es en lo económico ya que para los lagunenses es muy difícil salirse a una ciudad o algún lugar para recibir educación de calidad, si no tiene los recursos económicos. Algunos jóvenes nada más terminan su secundaria y otros no llegan a concluirla porque tiene que ayudar a sus padres con el sustento familiar para sobrevivir económicamente.

Basta recorrer las calles principales del ejido laguna del Mante para percatarse en la situación en la que viven sus habitantes, donde la pobreza saluda al visitante y da la bienvenida.

Las viviendas habitadas por las familias lagunenses se encuentran en mal estado, sus hogares están contruidos con materiales de baja calidad (pedazos de madera, cartón, lodo), algunas viviendas no cuentan con piso firme, se encuentran deterioradas, con espacios insuficientes para los lagunenses ya que cuentan con más de 7 integrantes en su familia y cuentan con pocos servicios básicos para la satisfacción de sus necesidades primordiales, tienen letrinas que significan insalubridad y un riesgo sanitario.

El ejido cuenta con una escuela primaria, secundaria muy deteriorada, donde los alumnos corren el riesgo de sufrir algún accidente, los jóvenes de 15 años no pueden ingresar al CEBAC 24 de enero ubicado en este ejido, porque no tiene una infraestructura donde impartir las clases y reciben sus clases al aire libre.

En este mismo Ejido hay un centro de salud con una doctora que tiene a cargo a más de 2000 pobladores y de comunidades cercanas como las Pitas, Buenavista y el Sabino del Obispo, la atención médica es de lunes a viernes hasta las 7 de la noche y no cuentan con medicamentos suficientes para proporcionarles a los pacientes. El ejido llego a tener más de 5 mil 600 habitantes, pero poco a poco se fueron a la cabecera municipal, a otras ciudades y otros emigraron a los estados unidos, por la grave situación que se presenta en el lugar de su origen.

Según datos del Banco Mundial, se presenta un gran número de problemas que tienen que ver con el aspecto social. La pobreza en la que vive la población y la desigualdad en el ingreso y en las condiciones de vida, presente en sus regiones, son una característica que le impide formar parte activa en la sociedad (Banco Mundial, 2003: 26).

Esta problemática se ve agudizada profundamente por los bajos niveles de escolaridad y de salud que son elementos imprescindibles para el desarrollo del ser humano y para la búsqueda de mejores condiciones de vida.

El rezago social es evidente en localidades rurales muy marginadas en ciertas partes de la república mexicana. El rezago es no tener drenaje, electricidad, así como altos porcentajes de vivienda con piso de tierra, sin acceso a servicios de salud o a la canasta básica.

Autores como Claudio Jones y Guillermo Trejo (1993:76), retoman el enfoque de capacidades de Amartya K. Sen y argumentan que el problema fundamental de la pobreza es la ausencia de las capacidades básicas, donde las capacidades básicas son las cualidades, las características específicas que tiene o no el individuo y que son definidas por estos autores como la educación, la nutrición y la vivienda, que representan tanto la posibilidad de auto determinarse y participar en sociedad, como la posibilidad para generar ingresos.

En primer término, para la pobreza se revisó el enfoque de Amartya Kumar Sen, que explica a la pobreza a partir de la ausencia o carencia de las Capacidades Básicas, que le permiten al individuo insertarse en la sociedad y que son cualidades indispensables para la vida (Boltvinik, 1999:34).

### Objetivo de la investigación

Identificar, conocer, y poder explicar los indicadores del rezago social en los que se encuentra una parte considerable de los habitantes del Ejido Laguna del Mante.

### Pregunta de investigación

¿Se incrementó o disminuyó el índice de rezago social en el Ejido Laguna del Mante durante el periodo 2010-2015?

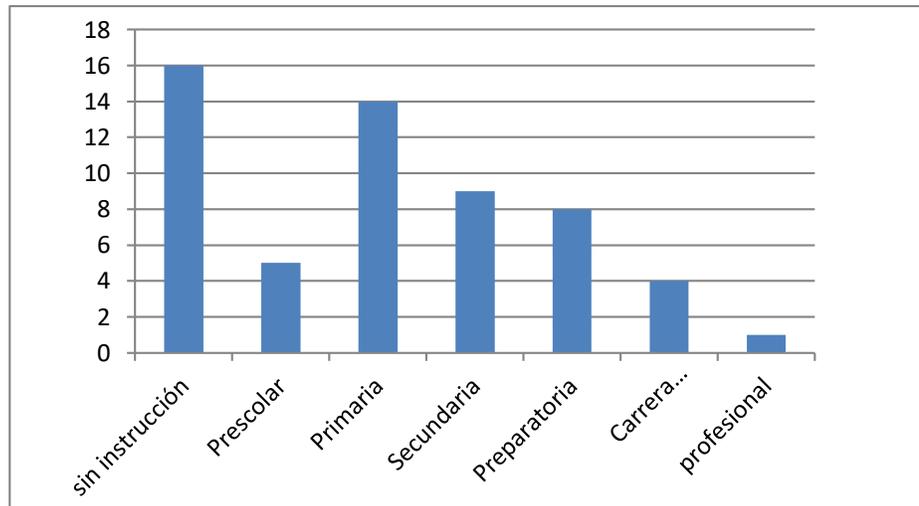
Los recursos públicos para combatir el rezago social en los ejidos no fueron implementados adecuadamente y debido a la mala implementación de los recursos públicos, se ha incrementado drásticamente el rezago social.

<b>Muestra</b>
¿Cuántos años tiene usted?
Sexo Masculino ( ) Femenino ( )
Nivel de escolaridad:
Nivel Preescolar ( ) Primaria ( ) Secundaria ( ) Grado Preparatoria o bachillerato ( ) Carrera técnica o comercial ( ) Profesional ( )
1. ¿Con cuál de los siguientes servicios cuenta actualmente?
Piso firme ( ) transporte ( ) Servicios de salud ( ) Agua y Drenaje ( )
2. ¿Los ingresos de su hogar son suficientes o insuficientes para vivir bien?
Totalmente insuficientes ( )
Suficientes para vivir ( )
Insuficientes para vivir bien ( )
3. ¿A qué institución de salud está afiliado?
IMSS ( ) ISSSTE ( ) SEGURO POPULAR ( )
4. ¿El gobierno federal le otorga algún programa social?
SI ( ) NO ( )
Cuál?
5. ¿Qué tan satisfecho se siente con el apoyo que tiene por parte del gobierno?
Mucho ( ) poco ( ) nada ( )

### Resultados de la muestra

A continuación, se mostrarán los resultados de las encuestas aplicadas en el Ejido Laguna del Mante. Se cuestionó a la población sobre su nivel de escolaridad y nos encontramos que en el nivel de instrucción de los encuestados el 27.5% no cuenta con instrucción, lo cual refleja un latente rezago educativo.

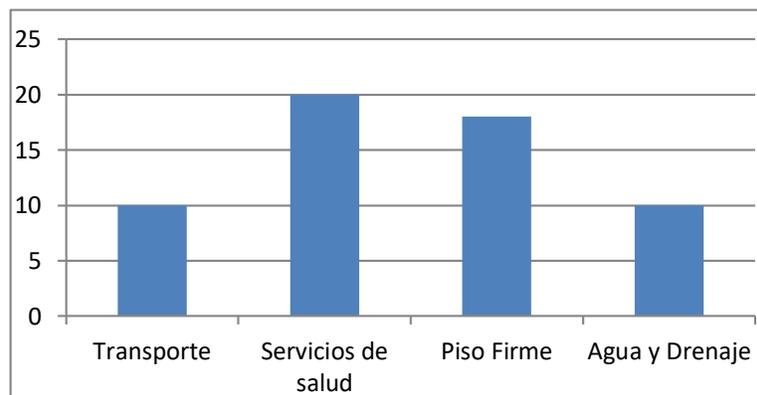
#### ¿Nivel de escolaridad?



Elaboración propia.

La primera pregunta, parte de la encuesta aplicada es para conocer con cuál de los siguientes servicios se cuentan actualmente. Mostrando que la mayor carencia en servicios sigue siendo el transporte, así como el agua y drenaje.

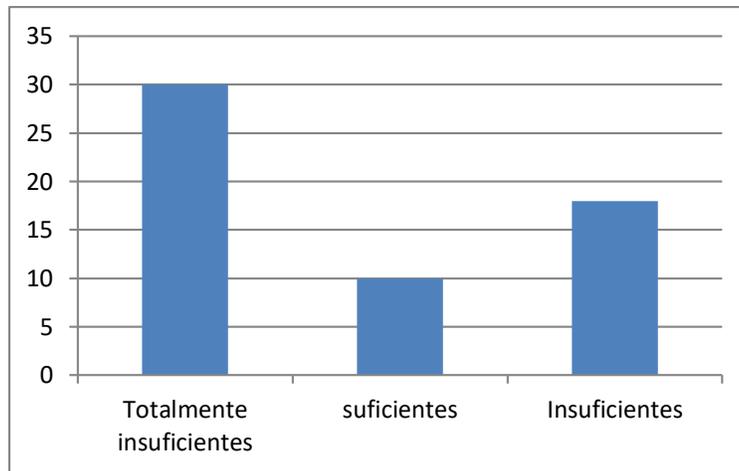
#### ¿Con cuál de los siguientes servicios cuenta actualmente?



Elaboración propia.

La segunda pregunta de la encuesta nos encontramos que el 51.7% considera que sus ingresos son totalmente insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas.

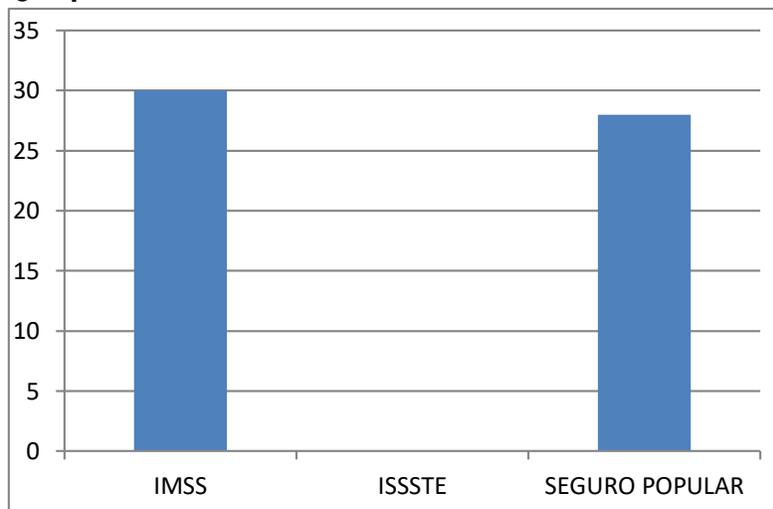
**¿Los ingresos de su hogar son suficientes o insuficientes para vivir bien?**



Elaboración propia.

En la tercera pregunta el 51.7% se encuentra afiliado al IMSS, y el 48.2% con seguro popular.

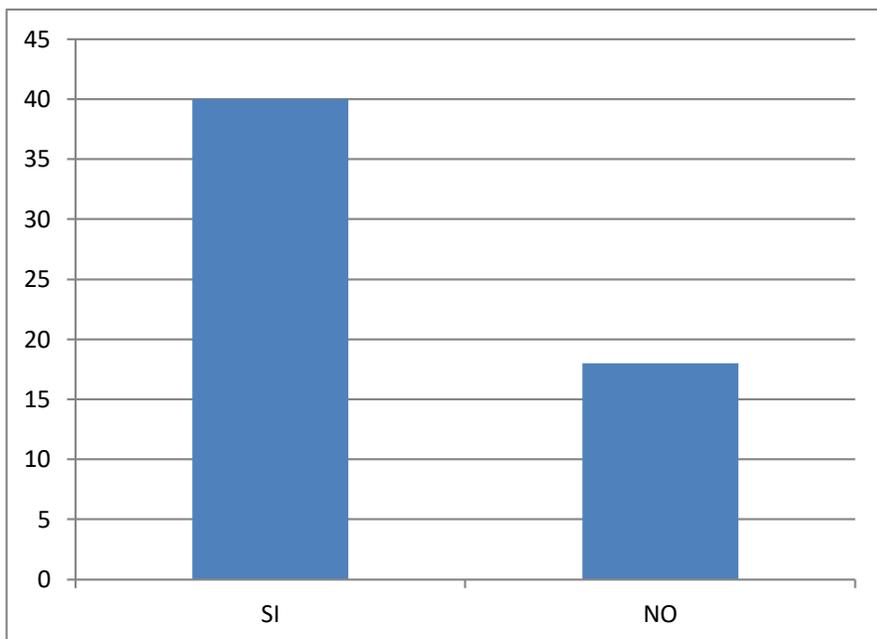
**¿A qué institución de salud está afiliado?**



Elaboración propia.

La siguiente pregunta, parte de la encuesta es para saber si las personas recibían algún programa social, el 68% si cuenta con un apoyo federal y el 31% no

### ¿El gobierno federal le otorga un programa social?



Elaboración propia.

### Conclusión

Abordar el tema del rezago en un Ejido en específico implica escoger de inicio aquellas técnicas de análisis que mejor se adecuen al tipo de datos con los que habrá de trabajarse y que permitan alcanzar los objetivos planteados.

Para llevar a cabo la investigación se revisaron algunas propuestas desarrolladas por distintas instituciones y autores para medir el rezago, pero también para dimensionar otras variables como el desarrollo o la marginación ya que se encuentran estrechamente relacionadas. Una parte importante de los estudios realizados en estos campos utilizan el método de componentes principales para la construcción de índices, entre los más importantes destacan el índice de marginación construido por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el índice de rezago social de CONEVAL, el reto consistió en encontrar una forma alternativa de estudiar el rezago social y económico.

Las distintas técnicas empleadas en el presente trabajo me permiten concluir que el problema más grave en el Ejido Laguna del Mante es la falta de seguridad social que enfrenta una parte importante de su población.

Finalmente, es importante que las autoridades, principalmente las municipales, diseñen mecanismos para ampliar la cobertura de los servicios de salud sobre todo en la zona rurales que son las que muestran un mayor rezago.

## **Bibliografía**

Banco Mundial. (2002), *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000-2001: Lucha contra la pobreza*

Boltvinik, Kalinka Julio (1999), *Pobreza y Distribución del Ingreso en México*; ed. Siglo Veintiuno: México; Primera edición. EPAL (2001), *Instituciones y pobreza rurales en México y Centroamérica*, ONU.

Trejo, Guillermo y Jones Claudio (1993), *Contra la Pobreza. Por una estrategia de política social*; ed. Cal y Arena: México; Centro de Investigaciones para el Desarrollo, A.C.

Vélez, Félix (1994), *La pobreza en México. Causas y políticas para combatirla*; ed. Fondo de Cultura Económica, México; Primera edición.

## **Factores que influyen en la violencia electoral en el distrito electoral 04 de San Luis Potosí.**

Por: Celeste Ponce Martínez y Mtro. Héctor Flores Azuara

**Correos electrónicos:** celeste.ponce.m@hotmail.com

floresahector@yahoo.com.mx

Egresada de Gestión y Políticas Públicas

### **Resumen**

Toda definición del Estado considera como atributo secundario de esta organización el uso de algún tipo de violencia, claro ejemplo de esto, es la presencia de grupos de defensa nacional en manifestaciones en contra del mismo Estado. La construcción en el poder que estos poseen y que a su vez les permite ejercer mandatos que consideren necesarios para sus fines, sobre los ciudadanos.

Países como México, Venezuela, Colombia y Brasil están englobados como aquellos que cuentan con una alta tasa de homicidios, secuestros, crimen organizado, tráfico de drogas etc., todos estos factores solo indican el nivel de violencia que se genera dentro y fuera del país, dejando como consecuencias descontento de la ciudadanía hacia el gobierno, así como la poca discrecionalidad del mismo.

La violencia no solo estando presentes en la vida cotidiana de los ciudadanos sino también afectan a los procesos que dictan el rumbo y dirección de una nación, procesos como son la implementación de reformas al estado, innovación en procesos gubernamentales y principalmente a los de la materia electoral.

**Palabras clave:** Estado, Violencia, Procesos Electorales.

## **Introducción**

La violencia es un fenómeno que ha alterado las dinámicas sociales y políticas del país, y ha dado lugar a un problema predominante en los últimos 30 años. El tratar de definirla, conllevaría a un sinnúmero de términos generados a través de acciones de diferente forma, finalidad o intensidad, y que, algunos de estos son comportamientos individuales o colectivos dentro de la esfera moralista de prácticas culturalmente “aceptadas” por una sociedad.

La diversidad de manifestaciones de violencia hace difícil considerar este fenómeno como único e incluso, es imposible obtener una identificación empírica de mismo; primero que nada, existen dos tipos de violencia presentes y relacionados en materia electoral: la violencia física y la violencia simbólica. La primera está enfocada a aquella violencia que es materializada en un acto y que busca ejercer fuerza física o agresión sobre otro individuo, mientras que la segunda es un tanto invisible, pues se realiza como parte de la estructura de dominación, es aceptada y reconocida como un acto natural por parte de todos los individuos que forman una determinada sociedad (Crettiez, 2009).

De manera más concreta se puede terminar a la violencia electoral como aquellos actos aleatorios u organizados que pretende intimidar, dañar físicamente, destruir la propiedad privada u otras acciones que influyan en el proceso electoral. La violencia en este ámbito no son el resultado del mismo proceso, sino más bien, representa la ruptura del mismo (IFES, 2002).

En el caso mexicano, el cambio de gobierno en los estados como Aguascalientes, Chihuahua, Veracruz, Sinaloa, Tamaulipas, Durango, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Quintana Roo, Hidalgo y Zacatecas durante las elecciones en el 2016, estuvo acompañado en un aumento porcentual en los principales delitos, que según datos oficiales del Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional De Seguridad Pública (SESNSP) aumentaron un 700% en uno de ellos. La represión y el uso de las fuerzas armadas para combatir la violencia, son principales obstáculos para la participación política y el ejercicio del voto al dividir al electorado durante las jornadas electorales.

## **Objetivo**

La presente investigación tiene como propósito indagar en los principales factores que generan violencia física o simbólica, antes y durante la jornada electoral, que da lugar a los bajos niveles de participación por parte de la ciudadanía siendo los jóvenes, mujeres y adultos mayores, principales elementos en los niveles de votación que se presentaron en los en los distintos municipios que conforman el 04 distrito electoral federal.

## **Pregunta de Investigación**

¿Cuáles son los determinantes que influyen en la práctica de violencia durante las elecciones realizadas por la 04 junta distrital ejecutiva de San Luis Potosí?

## **Violencia Y Procesos Electorales En México Y América Latina**

Los principales factores que están presentes en la creación de conflictos, son aquellos que se generan al ingresar a un estado de violencia, es decir, el que puede estar determinado a través de la sociedad, o bien, en base al resultado de una decisión individual.

La primera perspectiva, se encuentra la marginalidad política como un factor que origina la violencia. Este recurso ha sido empleado por grupos marginales para lograr «hacerse escuchar» en el centro de la toma de decisiones o para afirmar su posición de marginalidad. En este caso, la violencia ejercida por los marginados no busca transformar la estructura social sino la integración de los mismos al establishment. Otro determinante social de la violencia podría encontrarse en la frustración económica, considerándola como el uno de las principales fuentes que generan el desencadenamiento de acciones violentas. Este tipo de violencia no acontece en condiciones de miseria consideradas como «normales» o en las que estas no se consideran injustas. El último factor está enfocado hacia las características de la sociedad. El determinismo sociocultural como generador de violencia toma en cuenta tanto el medio ambiente, como las culturas o subculturas que valoran positivamente los comportamientos violentos. Ejemplo de esto último son las subculturas o los fundamentalismos religiosos, cuyas ideologías que no solo justifican un actuar violentos, sino que lo convierten en un deber para con la divinidad (ONPE,2013).

Este tipo de factores son los que común mente están presentes en los procesos de democratización en los países de América Latina, especialmente aquellos que presentan una fuerte ola de violencia constante, y que obstaculizan movimientos de mejora social, así como también retrasan procesos inducción a la participación ciudadana.

Como sabemos, las elecciones son una condición necesaria para la democracia, pero no son lo suficiente para que un país se denomine a sí mismo como completamente democrático, si existe violencia dentro del mismo, por ende, hay inconformidad en los procesos gubernamentales y que dan como resultado la pérdida de legitimidad ante los ojos de la población, tanto dentro como fuera de un país.

La función de los procesos electorales, como fuente de legitimidad de los gobiernos que son producto de ellos, ha crecido en los ámbitos nacional e internacional. En los años recientes se ha manifestado el reconocimiento mundial a las transformaciones políticas de algunas naciones en las que los procesos electorales han jugado un papel relevante. En contraparte, se muestra el rechazo a los cambios políticos logrados por medios no institucionales como los golpes de Estado, en los que la violencia ocupa un lugar central. En tanto que las elecciones son la forma legal por antonomasia para dirimir y disputar lo político en las modernas sociedades de masas, el fenómeno electoral adquiere una relevancia y una complejidad crecientes, que han captado la atención de políticos e intelectuales que reconocen la necesidad de especializarse para enfrentar con eficacia la práctica o el análisis electorales. Esta complejidad ha implicado que en ocasiones los procesos y los sistemas electorales sean percibidos como relativamente distantes por el ciudadano común. No obstante, la información y el conocimiento de lo electoral, no sólo por parte de los especialistas, sino también de los ciudadanos, es una condición indispensable para la consolidación democrática (Crespo,2013).

En la última década, Latinoamérica ha presenciado un maratón electoral, que atrae titulares de prensa, provoca disputas entre los partidos, escándalos y violencia dentro del proceso electoral. En los últimos tres años, de acuerdo con un estudio realizado por la universidad de Harvard, *The Year in Elections 2014*, en donde se evaluaron las peores elecciones realizadas en el año 2013 en el continente.

De todas las elecciones estudiadas, las que celebró Venezuela fue la peor valorada, siendo el periodo de estudio las elecciones en donde Nicolás Maduro participó para la presidencia del país, esto debido a las discrepancias con el candidato opositor, Capriles Radonski, pues rechazó aceptar los resultados donde, Maduro ganó las elecciones con una diferencia de 1.49% de votos, alegando que los resultados obtenidos contenían irregularidades.

En el mes de julio del año en curso, se celebraron elecciones en Venezuela para reestructurar el gobierno y darle más poder al presidente Maduro. Estas elecciones se vieron marcadas por manifestaciones y el alto índice de violencia por parte del Gobierno, así como los ciudadanos. El resultado de este proceso fue la muerte de uno de los candidatos para la Asamblea Nacional Constituyente, así como, la muerte de ocho personas en enfrentamientos entre manifestantes y las fuerzas armadas.

Por otro lado, tenemos el caso colombiano, que ha tenido una convergencia dentro del conflicto interno, desde el inicio las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), identificada como el grupo con más longevidad de América Latina y que ha dividido en su lucha por instalar un estado comunista en Colombia, mediante prácticas como el narcotráfico, guerra entre las distintas guerrillas existentes en ese país, el asesinato, el secuestro, atentados con bombas así como violaciones a los derechos humanos de los colombianos.

Existen casos de éxito, en donde se generan acuerdos de paz los procesos electorales, así como mecanismos de salida de la violencia, como lo muestra Luis Mario Rodríguez en la sección del libro "Democracia, elecciones y violencia en América Latina", donde estudió los casos de El Salvador, Nicaragua y Guatemala, comenzando por los acuerdos de paz que pararon con las intensas guerras civiles de estos tres países y que iniciaron con casos de fraudes electorales.

Este tipo de comportamiento presentados en los países sur americanos están relacionados a los diversos ámbitos de la vida social, económica, cultural y, especialmente, en la política y que son factores presentes en la generación de violencia. En la literatura académica se identifican al menos tres principios de la violencia en la política. El primero se refiere a las consecuencias de las guerras civiles, cuya violencia parece aumentar tanto la participación electoral como el liderazgo y la participación comunitaria, escenario que está presente en países como Venezuela y Colombia. El segundo ámbito es la violencia producida por el terrorismo, el cual suele aumentar la propensión de voto a partidos conservadores y de mano dura. El tercer ámbito es la violencia producida por el crimen organizado, como ha ocurrido en México durante los últimos años (Bravo Regidor, Grau Vidiella, & Maldonado Hernández, 2014).

En México, el último periodo electoral que se realizó fue en el 2016, para gobernador en algunos estados, y en el 2015, para el ámbito federal. Fue precisamente en el 2015 donde se presentó un clima de violencia, similar a muchos países latinoamericanos y que propiciaron confusión en las preferencias de los ciudadanos en los puestos de elección popular.

En este año se disputaron un total de 2159 cargos públicos, distribuidos entre 500 diputaciones, 9 gubernaturas, 641 diputaciones en 17 entidades, 993 presidencias municipales y 16 delegaciones del Distrito Federal. El proceso electoral estuvo particularmente manchado por la violencia presentada en ciertas zonas del país, como lo son Guerrero y Michoacán, en donde varios candidatos fueron amenazados y en el mayor de los casos atacados.

El constante ajeteo entre candidatos y la violencia presentada durante las campañas de cada uno de ellos, obstaculizó directamente al proceso electoral e hizo imposible realizar las votaciones en ciertas zonas de México.

Estudios recientes muestran altas tasas de violencia y victimización por parte del crimen organizado tienen un efecto negativo en la participación electoral en México, pese a que estas organizaciones criminales han “respetado”, los días de votaciones desde el inicio de la llamada guerra contra el crimen organizado en el sexenio de Felipe Calderón. Estos índices muestran en efecto negativo que se presentó en la jornada electoral, pues los miedos de los electores en las posibles situaciones de riesgo afectaron los resultados en el país.

En San Luis Potosí, los casos más presentados de faltas en el estado han sido la violencia política y la participación política por parte de las mujeres. Existen desigualdades por parte de los Partidos Políticos, muchos de ellos son integrados por hombres y solo un porcentaje muy bajo es integrado por mujeres. Es posible asegurar que muchas veces la política es hecha para los hombres y cuando las mujeres compiten en política encontrar de ellos, las condiciones siempre son distintas.

En encuestas realizadas en el 2014 acerca de la discriminación, donde el 7.7 % de las mujeres aun piden permiso a sus parejas para votar, mientras un 18.06% avisa y es condicionada por quien votar. Esto quiere decir que las mujeres aun en la actualidad son violentadas al momento de emitir un voto durante los procesos electorales.

Murillo señala que la violencia no sólo puede ser definida en el sentido del uso de la fuerza, pues encontramos muchos tipos de violencia además de la física, como puede ser la moral, ética, en donde un individuo puede ser inducido a un tipo de comportamiento o acción a partir de sus convicciones, ideas y valores, es muy probable que ésta sea la forma de violencia más socorrida en el mundo contemporáneo, cuando las personas son obligadas a adoptar cierto tipo de conductas, inducidas por cierto tipo de valores, que son exactamente los actuales o se acercan a ellos. lo que sucede en las llamadas sociedades modernas en donde la religión y la familia han disminuido sus capacidades de control sobre sus miembros como la que se presentan no solo en San Luis Potosí, si no en todos los estados de la república.

La violencia no es solo transmitida físicamente al inicio de ella si no la recepción es un proceso tanto de índole cognitivo, esto es, recibir el mensaje y entenderlo, pero también implica un nivel emotivo, no sólo entenderlo en términos racionales, esto es, qué dice, sino la forma en que se está dando el mensaje y cómo se está transmitiendo el mensaje (Murilo,2008).

Este tipo de violencia -la violencia política-, afecta el derecho humano de las mujeres a ejercer el voto y a ser también electas en los procesos electorales, así como también, a su participación en la escena política y publica, ya sea como militantes en los partidos políticos, aspirantes a una candidatura o en el puesto de dirigencia al interior de sus partidos.

En una visión más regional, el municipio de Ciudad Valles celebró elecciones en el 2015 para elegir: Gobernador, Presidente municipal, diputados locales y federales. Este proceso fue captado por uno de los más violentos alguna vez presenciado por la ciudadanía, así como a sus alrededores, pues desde el comienzo de las campañas políticas de cada uno de los partidos políticos, se observó actitudes violentas dentro y fuera de ellos.

La violencia que está vinculada con el crimen organizado sobre la participación electoral difiere en base a los distintos niveles de desarrollo humano, de acuerdo con el modelo de voluntarismo cívico, este modelo señala que la distribución desigual de recursos entre los agentes sociales suele traducirse en diferencias en las tasas de participación. Así, esperamos que las consecuencias de la violencia sean distintas dependiendo de la estructura social de cada municipio, en especial de la presencia o carencia de recursos que permitan ejercer “voz” a los ciudadanos, comparando municipios de alto nivel de desarrollo con los de menor nivel (Bravo, Grau & Maldonado, 2014).

Es claro que los medios no se pueden establecer que sean los creadores de las actitudes violentas en los seres humanos, pues, la violencia, cómo muchos investigadores han planteado, se encuentra en la base del propio comportamiento humano, pero, ¿pueden los medios masivos de comunicación en la actualidad, la capacidad para modificar las percepciones y, por lo tanto, la decisión de los electores? La televisión es un medio más reciente y con mayores capacidades que la prensa y la radio, pues no exige al que la ve más que esto, verla (Murilo,2008).

En el municipio de Ciudad Valles, los candidatos a la gubernatura del estado durante el año electoral, brindaron entrevistas en las que se remarcaron la falta de atención por parte del ex gobernador Fernando Toranzo ante situaciones de violencia y casos de asesinato en el último año de su administración, señalando que en la zona Huasteca existía o existe un alto grado de inseguridad en los municipios de Tanquián, Huehuetlán y Coxcatlán, entrevistas que fueron transmitidas a través de la radio y la televisión y que dieron como resultado a un comportamiento por parte del electorado que militantes de los partidos afectados por estas entrevistas no contaban.

Fueron precisamente en municipio de Tamuín donde al finalizar la jornada electoral, se retuvieron los resultados por parte de los militantes, simpatizantes y los candidatos de los partidos Movimiento Ciudadano, PRD y Conciencia Popular durante más de 6 horas después del conteo de votos y la elaboración del acta de escrutinio.

El conflicto presentado fue generado por los resultados favorables hacia el partido de oposición, puntualizando el ser necesario una segunda vuelta, ya que el argumento principal era la alteración de datos en las actas emitidas al final de la jornada por parte de los representantes de casilla, los militantes de los partidos presentes y por el INE, por lo que los manifestantes se dieron a la tarea de retener urnas hasta tener respuesta a su favor. De igual manera en el municipio de Coxcatlán se presenciaron conflictos similares, donde militantes y simpatizantes de los partidos políticos manifestaban su descontento hacia los resultados de las elecciones por lo que decidieron tomar cartas en el asunto y llevaron a cabo el delito de secuestro hacia los capacitadores asistentes electorales y las urnas.

El estudio de muchos politólogos, acerca del análisis de la opinión pública y el comportamiento electoral, han asumido que la opinión está bajo el control del mismo tipo de contingencias que el de la conducta operante de votar, es decir, supone que la naturaleza del afecto que despierta un candidato o un partido político coincide con el contenido de la creencia.

Esto mismo se presenta en los distintos hechos de violencia política pues tienen en común el que llevan a la persona a experimentar terror, inseguridad y angustia. En las situaciones de carácter político se producen muchas experiencias que generan angustia y miedo. El miedo puede ser: 1) A lo desconocido, a que pase algo que no sabemos muy bien qué puede ser; 2) A lo conocido, a una amenaza concreta (un secuestro, una 'pesca milagrosa', etc.). En realidad, estos dos miedos están mezclados: por una parte, el ambiente social cerrado, la desinformación y la arbitrariedad de las situaciones hace que se difunda un miedo a lo 'desconocido'; por otra, la propaganda de los grupos armados y las amenazas y las experiencias continuas de violaciones de los derechos humanos generan miedo ante la certeza de la amenaza. El primer miedo produce mucha incertidumbre, pero no es más difícil de abordar. En general, cuanto más clara sea la amenaza, más posibilidades habrá de situarla y hacerle frente (Aguilera, 2002).

### **Análisis de resultados**

Como parte del proceso de esta investigación, se dio a la tarea de realizar una encuesta enfocada a la percepción del proceso electoral realizado en el 2015, donde se celebraron elecciones para presidentes municipales, gobernadores y diputados, con el fin de indagar en factores que originen violencia y si esta misma es el principal factor de los bajos niveles de participación ciudadana en los procesos electorales.

Esta encuesta se aplicó a 30 actores, los cuales estuvieron divididos entre el personal del Instituto Nacional Electoral, habitantes de los municipios de Ciudad Valles, Tamuín y Coxcatlán, así como público en general. Los resultados fueron los siguientes:

Las preguntas fueron enfocadas a su situación socioeconómica, religión, ejercicio del voto, actos de violencia y la percepción del gobierno. La interpretación de estos resultados dio a conocer que en estos tres municipios predomina la clase trabajadora y la clase media y un rango de escolaridad medio superior. En materia de violencia, que la mayor parte de estas personas no han presenciado un acto violento o ser parte de uno, pero tuvieron

conocimiento de un acontecimiento violento, especialmente durante las elecciones celebradas en el 2015, y las razones del porque no denunciaron los actos ante las autoridades, es debido a la desconfianza y la manera de actuar de las mismas. Esta respuesta está relacionada con el nivel de satisfacción de los ciudadanos por parte del Estado y sus procesos democráticos.

A 5 de estas personas se les pregunto de manera extra oficial cual, a su percepción, es un factor principal que origino una acción violenta en las elecciones de su municipio, 3 de ellos contestaron que la principal razón fueron las cuestiones económicas por parte de los partidos políticos y sus militantes que desencadenaron inconformidad y descontento dentro de la comunidad, las otras dos personas hacen énfasis en la participación de forma indirecta de la religión, ya que en pueblos del municipio de Coxcatlán, representantes de la iglesia influyeron en la decisión del voto de varios ciudadanos y que por ende generaron inconformidades a los representantes y militantes de los partidos políticos.

### **Conclusiones**

A lo largo de la historia política de nuestro país con distintos acontecimientos polémicos desarrollados desde 1910 con la marcha y levantamiento de armas por parte de la ciudadanía para terminar con el Porfiriato, en la década de los 60's como lo fue el caso Tlatelolco a los 00's con lo sucedido con los normalistas de Ayotzinapa, sucesos que han sido marcados por actos violentos por parte del gobierno y los distintos grupos del crimen organizado y que no solo incumben afectan en el tema electoral, sino también, en la vida diaria. Este tipo de hechos han perjudicado los niveles de participación ciudadana entre los actores activos de la sociedad y que dieron como resultado parte de la inconformidad con los gobiernos actuales.

En municipio relativamente pequeños, como lo son Ciudad Valles y los que integran a la Huasteca Potosina, los principales factores que generan actos o situaciones violentas son los aquellos que están relacionados con la situación económica por parte de los participantes, misma que esta enlazada con su nivel de escolaridad del actor, factores predominantes en los resultados de la encuesta previamente realizada.

La lucha en contra de la violencia electoral se puede llevar a través de dos vías de acción; la primera seria el fortalecimiento de los procedimientos y de las instituciones electorales, especialmente en cuanto a la vigilancia y persecución de delitos electorales, y el establecimiento de sanciones efectivas para garantizar los derechos de los electores. También es de suma importancia aumentar la transparencia de la gestión electoral en todos sus niveles, incluyendo mayor número de actores en la toma de decisiones, así como mejorando y diversificando los mecanismos de comunicación con los partidos, candidatos y electores.

La segunda, está enfocada a la promoción de una cultura ciudadana y electoral democrática como muro de contención, es decir, las bases primordiales del mismo, pues en ocasiones

los cambios institucionales por sí solos no tienen la capacidad para resolver los problemas que se derivan de una cultura política basada en la desconfianza.

### **Biografía**

Aguilera Torrado, Armando. (2002), Implicaciones de la violencia política en la intención de voto y en el comportamiento electoral, Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Bravo Regidor, C., Grau Vidiella, M., & Maldonado Hernández, G. (2014). Elecciones, Violencia y Estructura Social (EVES): Base de Datos Integral De municipios Mexicanos, CIDE, Ciudad de México.

Crettiez, Xavier (2009), Las formas de la violencia. Buenos Aires. Waldhuter.

IFES, International Foundation for Electoral Systems (2002), Electoral Conflict and Violence. A strategy for study and prevention, Washington: IFES.

Kuschick, Murilo. (2008), Violencia, Campañas Negativas En La Elección 2006 Espacios Públicos, Vol. 11, Núm. 21, Universidad Autónoma Del Estado De México Toluca, México.

## Educación Intercultural

**Por:** Alondra Morato Contreras, **correo:** alonndra\_morato26@hotmail.com

Eymy Hyaraced Marroquin Marin,

Karina Rivera Bocanegra, **correo:** Karina.RiveraBocanegra@hotmail.com

Flor Anahí Torres Rivera, **correo:** torresanahi57@gmail.com

Estudiantes de Gestión y Políticas Públicas

Mtro. Erwin Alberto Morales García

**Correo:** lic.morales.erwin@gmail.com

### RESUMEN

Este trabajo sitúa la necesidad de una educación intercultural bilingüe de calidad y con pertinencia cultural y lingüística para los pueblos indígenas, en todos los niveles educativos, y la de una educación intercultural para toda la población, en el marco de la definición de México como país pluricultural y frente a las lamentables condiciones de vida de la población indígena en nuestro país. Si bien la educación para un país intercultural es sólo una forma de combatir las injusticias históricas que se han cometido con los pueblos indígenas, la educación contribuye de manera importante a ello. Se reconocen algunos avances en materia de educación intercultural en el país y se define lo que se entiende por educación intercultural y sus fundamentos. Se precisa lo que ello significa para la población indígena y también para la nacional.

**Palabras clave:** educación indígena, educación intercultural bilingüe, educación intercultural.

## INTRODUCCIÓN

**"Educar es dar al cuerpo y al alma toda la belleza y perfección de que son capaces".**

**Platón**

El concepto de diversidad cultural se presenta como un eje a partir del cual se desarrolla la visión de la interculturalidad en los programas educativos.

La educación pública se articula en torno a la cultura nacional como a la cultura de todos los mexicanos como patrón hegemónico de toda la escuela, sin embargo, la cultura nacional constituye solo una selección de rasgos y elementos culturales que sirven de referencia para la sociedad mexicana que rigen la sociedad de los grupos dominantes en lo económico, político y educativo.

México es un país pluricultural por la presencia de la gran cantidad de culturas indígenas que tienen su propia identidad étnica, sus raíces y sus tradiciones. Tal es el caso de la comunidad tenek en la Huasteca Potosina en el Estado de San Luis Potosí. En sus orígenes, a finales de la primera mitad del siglo XX, la educación indígena tenía como finalidad brindar servicios educativos básicos a comunidades donde la lengua materna no era el español y donde los estudiantes tenían una identidad étnica. Los objetivos educativos eran la simulación cultural y la enseñanza del español como lengua nacional.

Había que incorporar esas sociedades al progreso nacional y la educación indígena era la solución para el Estado mexicano.

Pronto se hizo evidente que la educación indígena solo profundizó las diferencias y contribuyó a continuar con la subordinación de las comunidades étnicas a la sociedad nacional dominante, en un intento por despojarlas de su identidad, lengua y sus tradiciones, sin llevar a una arena de trato igualitario, justo, y digno en la sociedad mexicana. (Bernache, 2003)

### Interculturalidad

La Interculturalidad es la interacción entre culturas, es el proceso de comunicación entre diferentes grupos humanos, con diferentes costumbres, siendo la característica fundamental: "la Horizontalidad", es decir que ningún grupo cultural está por encima del otro, promoviendo la igualdad, integración y convivencia armónica entre ellas.

La interculturalidad no surge de modo espontáneo, sino que es parte de un proceso histórico dentro de la etapa de la modernidad. Entre las condiciones para que ocurra un diálogo

intercultural se encuentran: el respeto a los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho; así como propiciar la igual dignidad y el respeto mutuo, incluida la de género, y superar las barreras que lo impiden.

El concepto de interculturalidad se refiere a la interacción –de una forma horizontal y sinérgica- entre grupos y personas que pertenecen a culturas distintas, basada en el respeto y la igualdad, que presupone una comunicación comprensiva y un proceso de enriquecimiento mutuo entre distintas culturas que conviven en un mismo espacio (Schmelkes, 2009).

### **Cultura:**

El concepto de cultura es uno de los más difíciles de entender porque tiene múltiples abordajes desde diversas disciplinas científicas que tratan de integrar una definición común. Para Eduardo Subirats, la cultura comprende todo lo que es aprendido mediante la comunicación entre los hombres y abarca tanto los lenguajes como las tradiciones, las costumbres y las instituciones. La palabra misma recuerda en su raíz semántica los dos momentos que la definen históricamente: el cultivo y el culto, probablemente enlazados en sus inicios y en muchas culturas actuales (Bensasson, 2017).

México es un país con una gran diversidad étnica, lingüística y cultural, es un modo de ser de la sociedad humana, sin embargo, nos enfrentamos a grandes problemas de desigualdad y por ello es importante conocer sobre la diversidad cultural y entender que no representa un peligro para el Estado, el peligro más bien está en el trato discriminatorio o represivo de la sociedad dominante contra ciertos grupos o clases sociales.

Los más afectados con la interculturalidad son las minorías étnicas mismas que mantienen un entorno nacional estructurado sobre bases democrático-representativas. Las minorías se encuentran en una situación de inferioridad sobre el desarrollo técnico- económico.

El respeto a la pluralidad cultural y los procedimientos de cada grupo son legítimos y asume una posición diametralmente opuesta a la que implican las exigencias de universalidad y homogeneidad (Carbonell, 2000).

Los habitantes de la Huasteca que pertenecen al grupo étnico tenek se reconocen como descendientes de las civilizaciones mesoamericanas. Como ya se ha mencionado, desgraciadamente cierta parte de la sociedad mexicana urbana los considera como grupos

atrasados, grupos que viven en condiciones de pobreza económica por su falta de aptitudes, como extraños a la época actual y no se les reconoce como parte de la nación, siendo este el resultado de la herencia colonizadora y de desconocer sus culturas. En este marco de cosas es en el que se les denomina indebidamente simplemente como indios, generalizando a todos los grupos étnicos como una cultura única y que no se diferencia una de otra. Esta situación ha orillado a estos grupos sociales a integrarse en la economía nacional solamente como mano de obra barata; y en muchos casos se ha abusado de la explotación comercial de sus recursos naturales sin que ellos puedan disfrutarlos; en muchos otros casos, se comercializa su cultura como mercancía para consumo de los turistas que invaden sus regiones.

A dieciséis años de la firma de los acuerdos de San Andrés, y a cinco años de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la mayor parte de las organizaciones políticas comunitarias y regionales de los pueblos en México continúan sin participar directamente en las decisiones que se toman para repartir el gasto público en general, y en la educación en particular. La educación que se ofrece queda circunscrita sólo a los programas que ofrece el Estado en sus programas oficiales, dentro de un concepto de educación nacional en el que no contribuyen significativamente las culturas y los pueblos indígenas. En muchos aspectos, esta oferta pública de educación intercultural tiende a concretarse en México como la imposición de una modalidad “pobre” y de menor calidad, al ser parte del mismo paradigma de la educación “para” los indígenas, heredado del indigenismo. Esto impide el surgimiento de escuelas administradas “por” las propias organizaciones de los pueblos, debido al peso relativo del centralismo y a la normatividad estatal, pero también a los efectos del racismo y de las discriminaciones institucionales de carácter sociocultural y de género, que se crean en las instancias de la administración pública y en la sociedad.

El objetivo de la educación intercultural para toda la población mexicana, indígena y no indígena, contiene una matriz política indigenista, como lo advirtió Gonzalo Aguirre Beltrán (1973, p. 282): “La educación indígena es aquella que nosotros, los componentes no indígenas de la sociedad mayor, impartimos a los grupos de población originalmente americanos; pero, además, es la educación que estamos obligados de proveer a los no indios para ordenar la convivencia que hace posible la formación nacional”.

La polisemia del término intercultural —que depende mucho del proyecto de sociedad al cual se anhela— produce confusiones e incomprensiones en el discurso de los propios

maestros federales y los instructores comunitarios. Incluso en las modalidades que atienden específicamente a los pueblos indígenas se están generando pocos cambios significativos en la práctica pedagógica, de los 36,437 maestros “bilingües” que atendían en 2010-2011 a 844,081 alumnos, en cerca de 10,000 escuelas primarias indígenas en el país, según las cifras proporcionadas por la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) de la Secretaría de Educación Pública (SEP); una gran parte de esos docentes no domina suficientemente las lenguas y los conocimientos sobre la cultura indígena para poder enseñar una asignatura regional pertinente en cuanto a Lengua y cultura. En gran parte de las aulas de educación federal bilingüe del país no se logra enseñar un segundo idioma, ni a nivel oral ni escrito, en la medida en que las lenguas o variantes dialectales de los maestros asignados no coinciden por lo general con las que usan los alumnos, además del déficit estructural de capacitación profesional en esta materia. Así, la niñez indígena en México no está regularmente atendida por un maestro que sepa usar y enseñar en su variante lingüística.

La creación de escuelas interculturales requiere el replanteamiento de los objetivos educativos, la remodelación de los planes curriculares y establecer pedagogías interculturales y críticas basadas en una sólida formación inicial y continua. Otra política de educación en los pueblos originarios es factible en un marco de descentralización profunda de la administración educativa. Una federalización más a fondo debería permitir la regionalización y la municipalización de amplios sectores en la gestión y en la planificación escolar, a través de la participación activa de las familias, y en asociación estrecha con las autoridades legítimas de los pueblos, los profesionistas nativos y los expertos técnicos en lengua y política cultural que los asesoren (Tapia, 2013).

Según nuestra bibliografía en nuestro país no ha avanzado en cuanto al tema de educación intercultural, nos falta aplicar políticas públicas para que funcionen los métodos de educación y así poder crecer como nación. Para que un país se desarrolle tiene que incluir a todos los sectores de su población y apostarle a la educación para tener gente capaz y preparada, y fomentar los valores de respeto a la diversidad.

## ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL?

[...] educar en la interculturalidad es una necesidad, una forma de desarrollar un proyecto justo y enriquecedor, dirigido a todos los alumnos. Para ello [...] es necesaria una conceptualización del valor de la diversidad hacia los principios de igualdad, justicia y libertad (López Melero, 1995).

El Consejo Regional Indígena del Cauca (2002: 123) define interculturalidad de la siguiente manera: hoy en día entendemos el concepto de la interculturalidad como el partir desde el conocimiento de lo propio para ir integrando otros conocimientos de afuera. Silvia Schmelkes (2004:11), Ex-coordinadora General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), argumentaba a favor de la interculturalidad y mencionaba que ésta toma en cuenta las posturas de igualdad entre individuos y grupos y promueve relaciones basadas en el respeto y desde posiciones de igualdad.

Pero otros autores como Bueno (1998), mencionan que en realidad existe una falsa polémica entre la educación multicultural y la educación intercultural; las críticas al respecto se intensificaron a partir de los años noventa, como resultado de que este tipo de educación pasaba por alto las complejas relaciones sociales y políticas que se establecían en la escolaridad, y recrudecía las sutiles formas de discriminación que aparecían en el mercado laboral.

## EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN MEXICO

La interculturalidad ha venido adquiriendo especial relevancia en América Latina, sobre todo a partir de los años noventa. En diversos países del continente ha sido causa de una intensa producción bibliográfica y de fuertes discusiones. Sus diferentes dimensiones – política, ética, social, jurídica, epistemológica y educativa – además de haber sido analizadas han sido objeto de debates de agentes de la sociedad civil, así como ocasión para el aumento de las investigaciones, entre otras iniciativas – cursos, seminarios, congresos, etc. –, en el ámbito académico. La interculturalidad también ha servido de estímulo para la elaboración de políticas públicas que, o se centran en ella, o la contemplan.

La educación multi- y/o intercultural es claramente un fenómeno educativo reciente y aún marginal en México. Sin embargo, la larga tradición del indigenismo en Latinoamérica y particularmente en México constituye un tipo del “multiculturalismo avant la lettre”, que aún

impregna las instituciones educativas diseñadas específicamente para los 68 pueblos indígenas del país, que representan el 10% de la población mexicana en total. El indigenismo se puede definir como una política gubernamental para la integración de los pueblos indígenas a la sociedad y a la economía mexicana, a través de instituciones paralelas dedicadas al desarrollo cultural, educativo y ecológico de las comunidades indígenas.

México se reconoce como nación pluricultural en su Constitución Política muy tarde, en el año de 1992, a propósito de la conmemoración de los 500 años del encuentro entre dos mundos: “La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1957, Art. 2).

México siempre ha sido un territorio pluricultural, desde tiempos prehispánicos. Es el país más indígena de América Latina (más de 10 millones de personas) (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2008). Sin embargo, nunca se había aceptado esta pluriculturalidad. El reconocimiento de que somos un país pluricultural representa un cambio histórico fundamental en el auto concepto del país, que se caracterizó por un intento permanente de homogeneización cultural durante estos 500 años. Desde 1992, México está orgulloso de ser un país culturalmente diverso. Esto tiene implicaciones profundas en la vida del país en general, pero de manera muy especial para la educación que, desde ese momento tendría que haber asumido el propósito de fortalecer las lenguas y las culturas que le dan al país su carácter pluricultural.

A pesar de este reconocimiento, los indígenas en nuestro país viven, en una amplia mayoría (80%), en condiciones de pobreza y este porcentaje no disminuye con los años (Hall & Patrinos, 2005). La pobreza se refleja en todos los indicadores de desarrollo económico y social, incluyendo los educativos. Los indígenas son los que menos acceden a la escuela; la población de seis a catorce años que no asiste a la escuela y no es hablante de lengua indígena representa 4.9% de la población de esta edad. El porcentaje correspondiente entre quienes hablan lengua indígena es de 8.3%. Así, por cada niño no indígena que no asiste a la escuela hay dos niños indígenas (INEGI, 2006). Los niños indígenas son también los que más desertan de la escuela. La probabilidad de que un niño inscrito a los seis años de edad en el ciclo escolar 20002001 termine la educación primaria seis años más tarde es de 0.71 en promedio, y de sólo 0.51 para los niños que asisten a escuelas indígenas (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE, 2007b). El INEE también ha documentado la desigualdad en materia de aprendizaje. Sus datos se refieren al

rendimiento de los alumnos indígenas en sexto grado de primaria (INEE, 2006) y en tercer grado de primaria (INEE, 2007a); muestran que las escuelas indígenas se encuentran siempre por debajo, de manera notable y significativa, de todos los demás tipos de escuelas: cursos comunitarios, escuelas rurales públicas, escuelas urbanas públicas y escuelas privadas. Los alumnos indígenas son también los que menos transitan a niveles superiores de educación. Aunque la información derivada de la Secretaría de Educación Pública (SEP) es poco confiable, porque los datos sobre cuántos alumnos son indígenas los proporciona el director; el II Censo de Población y Vivienda indica que, si bien entre la población no hablante de lengua indígena el porcentaje entre los quince y diecinueve años que no asiste a la escuela es de 46.9, este porcentaje entre la población hablante de lengua indígena es de 73.7% (INEGI, 2006).

### **IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL**

La UNESCO define la cultura como “el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.

En tal sentido, la diversidad cultural es factor de desarrollo humano porque amplía las posibilidades de elección, pues es fuente de intercambios, de innovación y de creatividad; y es, además, un medio de acceso a una “existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactorio”

La educación intercultural es muy importante porque si bien México se tardó en reconocerse como un país multicultural, tenemos que aprender a vivir con esta característica que nos hace únicos y que tiene si bien muchas afectaciones en nuestro desarrollo como país, también nos puede ayudar a crecer. Tenemos muchos problemas de discriminación hacia los pueblos indígenas, si bien las legislaciones los integran a nuestra sociedad, la misma sociedad los excluye y no les permite integrarse.

Consideramos que la educación intercultural es un punto de partida para su integración en la sociedad dominante, una manera más de reconocer y conocer las maravillas de las culturas existentes en nuestro país. No se trata de convertirlos, si no de integrarlos con sus

raíces étnicas, sus idiomas, sus tradiciones, aprender de ellos sobre sus valores, su medicina tradicional etc.

## **DISCRIMINACION HACIA LOS PUEBLOS INDIGENAS**

La educación intercultural ignora elementos tan importantes en las relaciones sociales como la posición económica de las minorías en relación con la mayoría blanca, la diferencia de una y otra en el acceso a los recursos y la discriminación que se produce en aspectos tales como el empleo, la vivienda, la educación o las relaciones con la policía según se pertenezca a una u otra población (García Martínez y Sáez Carreras, 1998: 211).

¿Por qué educar para la interculturalidad? La educación puede combatir las dos asimetrías educativas que hemos descrito arriba. También es capaz de formar futuros ciudadanos comprometidos con el combate de otras asimetrías. La educación puede formar para la democracia y la ciudadanía, y puede formar en valores. Por eso, es capaz de formar para la interculturalidad.

Educar para la interculturalidad implicará retos distintos para diferentes poblaciones, durante un largo periodo, debido fundamentalmente a que la larga historia de discriminación y dominación cultural en México supone trabajar con la población indígena, de manera muy importante y casi central al principio, en torno a la valoración de lo propio que, debido al racismo, ha sido menospreciado por ellos mismos en muchos casos.

Así, en el caso de poblaciones indígenas, la educación debe luchar contra los propósitos de homogeneización que han prevalecido en el pasado. Ciertamente hay propósitos educativos que deben ser iguales para todos los estudiantes del país. Estos propósitos, sin embargo, tienen más que ver con habilidades básicas y superiores de pensamiento, así como con valores morales (sociales) orientados a la convivencia, que con la transmisión de conocimientos.

En la estrategia de visibilizar la diversidad cultural, el referente prototípico es el feminismo. Su noción de “cuotas” de acceso al poder es una vez más retomada por la lucha multicultural por el reconocimiento de grupos de identidades diversificadas, aunque

delimitadas y diferenciadas, para así generar un sistema altamente complejo de trato diferenciado de grupos minoritarios.

El racismo en nuestra sociedad se encuentra incrustado en las leyes, en las estructuras institucionales, y en las formas en que operan las instituciones. El racismo se encuentra en el corazón de las decisiones de política que afectan a las minorías, y entre ellas a los indígenas.

El racismo se deriva de la imposibilidad subjetiva de separar pobreza económica de pobreza cultural. El racismo naturalizado no acepta que pueda haber personas o grupos económicamente pobres y culturalmente ricos. Convencidos como están los racistas, de la superioridad de su cultura, consideran que pertenecer a una cultura marginal constituye un impedimento a la participación en la sociedad y en los beneficios de su desarrollo. En un país como México, donde el mestizaje ha conducido a que no pueda diferenciarse a un indígena de un mestizo por características fenotípicas como el color de la piel, los mestizos esperan que los indígenas decidan hacerse mestizos. Ser mestizo es una característica cultural, no física (Schmelkes, 2009).

La escuela ha sido el medio principal para convencer a los indígenas de que se conviertan en mestizos, y de prepararlos para ello. De esta forma, y sobre todo a partir de la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, cuando la escuela comienza a llegar a zonas indígenas, ésta se ha convertido en una de las causas fundamentales del desplazamiento lingüístico y de la pérdida de nuestra diversidad cultural. La “mestizofilia” es una de las manifestaciones más importantes del racismo mexicano.

Como se mencionó con anterioridad la mayoría de la población dominante en nuestro país, discrimina a nuestros pueblos indígenas y no les permite integrarse en nuestra sociedad, los hace a un lado y marca la diferencia y los convierte en un blanco susceptible mismo que los lleva a ser la minoría.

Muchas personas en nuestra sociedad hablan de que ellos tienen que adaptarse y desarrollarse, pero a como nosotros lo hacemos, sin sus tradiciones y su cultura, hasta el mismo gobierno al no implementar una buena educación para este sector.

## ¿CÓMO AFECTA LA INTERCULTURALIDAD?

“Disimular es fingir no tener lo que se tiene. Simular es fingir tener lo que no se tiene. Lo uno remite a una presencia, lo otro a una ausencia.” (Jean Baudrillard, 1978: 12)

La confusión de horizontes de la educación intercultural en la ciudad produce ineficacia de la política emprendida y repercute en incapacidad para generar una sociedad que asuma su carácter multicultural y que establezca relaciones de cooperación entre sus diversidades, relaciones que le permitan comprender y enfrentar de mejor manera sus problemas de desarrollo, los que no afectan tan sólo a la población indígena.

La falta de integración de los pueblos indígenas a la sociedad, nos afecta en nuestro crecimiento como país, ya que la mayoría de la población indígena vive en condiciones de pobreza y le es muy difícil superar estas condiciones por las enormes brechas de discriminación que existen. A pesar de que existen muchos programas de apoyo hacia estas minorías la discriminación y la falta de educación de calidad en estos lugares impide su desarrollo, además de falta de estructura y servicios básicos en la mayoría de las comunidades indígenas.

No podemos fingir que no existen, tenemos que trabajar en lo que tenemos y beneficiar a todos con sus tradiciones, como en el sector del turismo.

## HUASTECA POTOSINA Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Los tres grupo étnicos y lingüísticos mayoritarios en la huasteca potosina son: el pame o Xi'oi; el nahua y los tenek también llamados huastecos.

Los tenek habitan principalmente en los municipios de Aquismón, Tanlajás, Tampacán, Ciudad Valles, Huehuetlán, San Antonio y Tancanhuitz de Santos; los nahuas se encuentran asentados fundamentalmente en los municipios de Tamazunchale, Axtla de Terrazas, Xilitla, San Martín Chalchicuauhtla y Coxcatlán, y los pames en el municipio de Tamasópo. Sin duda, los tenek y los nahuas son las etnias más numerosas de la región.

En nuestra zona contamos con un amplio número de población indígena, la cual muchas veces carece de acceso a los servicios básicos, infraestructura y aulas de calidad. A pesar

de los esfuerzos de muchos gobiernos locales de integrarlos mediante el sector turístico aún son muy pocas las personas que se han integrado.

En el marco del día Internacional de la Lengua Materna y con el objetivo de continuar fortaleciendo y preservando las lenguas indígenas, la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado realizó los “Foros de Lenguas Indígenas Xi’iuy, Tének y Náhuatl” de Educación Preescolar Indígena, en los municipios de Ciudad Valles y Coxcatlán en los que participaron más de mil 300 docentes y padres de familia.

Al llevar a cabo la inauguración de estos foros, el Secretario de Educación de Gobierno del Estado, Joel Ramírez Díaz, dijo que: “la preservación, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas originarias son responsabilidad compartida del Estado, las comunidades indígenas y la sociedad en general, por ello, la importancia de este foro como parte de las estrategias incluidas dentro del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa de la Secretaría de Educación”.

Al dirigirse a los participantes en dichos eventos, el titular de SEGE comentó que “generar estos espacios, darse la oportunidad de mejorar profesionalmente con actividades de este tipo y nivel, son muy encomiables, les enaltece y revalora ante la sociedad, porque el beneficio no es exclusivo para ustedes, su derrama se dará en la parte más sensible de la comunidad: los alumnos de preescolar indígena”.

En su intervención, la Jefa del Departamento de Educación Preescolar Indígena Bilingüe e Intercultural, Cándida Morales Santos, mencionó que “para aportar nuevas ideas de trabajo que ayudarán en el balance no sólo de su nivel, sino en el sistema educativo en el Estado, se deben aplicar nuevas estrategias didácticas y pedagógicas, las cuales contribuirán a una mejor calidad educativa conociendo las fortalezas de la lengua indígena y su uso en el aula”.

Entre los objetivos de los foros están el de ofrecer una Educación Inicial Indígena en el marco de la diversidad, que considere su lengua y su cultura como componentes del currículo y le permita desarrollar competencias para participar con éxito en el ámbito escolar, familiar, y social. Además de contribuir a la obtención de logros educativos que se reflejen en el mejoramiento del Marco Curricular a través de un modelo de atención pertinente para las niñas y los niños menores de tres años considerando su lengua y su cultura.

También se busca fortalecer las competencias de los docentes para la enseñanza; desde las propias lenguas indígenas con un enfoque intercultural bilingüe.

El servicio de Educación Inicial Indígena en el estado de San Luis Potosí atiende 235 centros educativos, con una planta docente de 263 maestros y maestras distribuidos en la Zona Media, Huasteca Norte y Huasteca Sur, ubicados en los municipios de Rayón, Ciudad Valles, Tancanhuitz, Axtla de Terrazas, Matlapa y Tamazunchale, Atendiendo una población infantil de 3 mil 980 niñas y niños menores de 3 años (Gobierno del Estado de S.L.P.)

### **LEGISLACIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Se han hecho cambios importantes en la legislación que representan avances en la construcción de una nueva relación entre el Estado, los pueblos indígenas y la sociedad. Entre los más importantes se pueden mencionar las reformas constitucionales de los artículos 1, 2, 4, 18 y 115, que se dieron en 2001.

Es en el artículo 2º constitucional, donde se define a los pueblos indígenas como “aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas”. Y señala que “son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.”

Con lo anterior, se reconoce la personalidad jurídica de los pueblos indígenas como entes colectivos sujeto de derecho. Al respecto, los derechos que refiere la misma constitución, son aquellos que los individuos pueden disfrutar en virtud de su pertenencia a una comunidad indígena<sup>3</sup>, y son: (a) derecho al reconocimiento como pueblo o comunidad indígena; (b) derecho a la auto adscripción; (c) derecho a la autonomía; (d) derecho a la libre determinación; (e) derecho a aplicar sus sistemas normativos internos; (f) derecho a la preservación de la identidad cultural; (g) derecho a la tierra y al territorio; (h) derecho de consulta y participación; (i) derecho al acceso pleno a la jurisdicción del Estado; (j) derecho al desarrollo.

En el apartado B de este mismo artículo, establece que, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, la Federación, los Estados y los Municipios, establecerán las instituciones y políticas necesarias (que

deben ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos) para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y su desarrollo integral.

De esta forma, el desarrollo integral de los pueblos indígenas también está jurídicamente establecido y consiste en:

1. Impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas; fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos.
2. Administrar directamente las asignaciones presupuestales para fines específicos.
3. Incrementar los niveles de escolaridad, favorecer la educación bilingüe e intercultural, y desarrollar programas educativos de contenido regional.
4. Ampliar la cobertura del sistema nacional de salud; aprovechamiento de la medicina tradicional; programas de alimentación, en especial para la población infantil.
5. Acceso al financiamiento público y privado para la construcción y mejoramiento de vivienda.
6. Ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos.
7. Mejorar los espacios para la convivencia y recreación.
8. Favorecer la participación de las mujeres indígenas en la toma de decisiones relacionadas con la vida comunitaria y su incorporación al desarrollo.
9. Construir y ampliar vías de comunicación y telecomunicación para la integración de las comunidades.
10. Incorporar tecnologías para incrementar la capacidad productiva.
11. Garantizar los derechos laborales de los migrantes y trabajadores agrícolas.
12. Impulsar el respeto, conocimiento y difusión de las diversas culturas existentes en la nación.
13. Consulta y participación en la elaboración de los planes de desarrollo e integración de sus propuestas.

De esta manera, los derechos establecidos constitucionalmente, relacionados con el desarrollo integral de los pueblos indígenas son, en principio: educación, salud, vivienda, participación, actividades productivas, comunicación, desarrollo sustentable y reconocimiento y respeto de su cultura.

Así, desarrollo, reconocimiento de la diversidad cultural y reconocimiento de la importancia del diálogo entre culturas (interculturalidad) son acepciones que van de la mano si realmente se aspira a evitar el riesgo de definir políticas unilaterales poco útiles para revertir los procesos de exclusión de este sector de la población.

En el marco de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí podemos encontrar en el Artículo 9° fracción IV que se busca Promover mediante la enseñanza de la lengua nacional –el español-, un idioma común para todos los mexicanos, así como proteger y

promover el desarrollo de las lenguas indígenas, a través de la educación bilingüe e intercultural.

Los hablantes de lenguas indígenas tendrán acceso a la educación obligatoria en su propia lengua, y el español; y también en el Artículo 16° que nos habla de un salario digno especialmente a los pueblos indígenas para que alcancen un modo de vida decoroso y las familias puedan otorgar la educación a sus hijos.

ARTÍCULO 35.- La educación que se imparta en poblaciones en donde se encuentren asentadas comunidades indígenas de las diferentes etnias del Estado, deberá ser bilingüe e intercultural.

Se entiende por educación bilingüe la educación que se imparte a los educandos, tanto en la lengua de la comunidad indígena de que se trate, como en idioma español, propiciando que tanto los estudiantes indígenas, como los que no lo son, pero concurren a la misma escuela, se interrelacionen mediante el estudio, comprensión y uso de ambas lenguas.

La educación intercultural propicia la convivencia armónica entre la cultura indígena específica de una región y la cultura nacional, mediante el conocimiento, la exaltación y análisis de los elementos históricos, y los valores de cada una de ellas, sin excluirse la una a la otra, y sin pretender su integración; favorece el enriquecimiento educativo mediante los elementos del multiculturalismo, y el desarrollo y estudio sistemático de ambas culturas de manera complementaria.

Conforman la educación indígena: la educación inicial, educación preescolar, educación primaria y secundaria bilingüe e intercultural, y en la medida de las posibilidades presupuestarias comprenderá, asimismo, la educación media superior y superior bilingüe e intercultural. Igualmente, incluye los servicios de apoyo asistencial y de extensión educativa.

Estos artículos antes mencionados se encuentran entre los más importantes en la educación intercultural, tenemos bastante legislación incluyente además de la ley de consulta a los pueblos indígenas. El Estado de S.L.P entendió la importancia de sus grupos indígenas para el desarrollo del mismo y es importante reconocerlo, sin embargo, muchas veces la legislación no es lo mismo en la práctica.

Tuvimos la oportunidad de conversar con un maestro de una escuela que se encuentra en la Sierra, en un ejido del municipio de Cárdenas, y nos comentaba que los maestros en esta

zona faltaban mucho, además de que no se interesaban por aprender la lengua de la región por lo cual la comunicación era muy deficiente. Tampoco mostraban interés por aprender su cultura, ni sus tradiciones y muchas veces los alumnos o padres sufrían discriminación por parte de estos docentes.

## CONCLUSIONES

“El problema no es el acceso, el problema es que nuestros hijos entran indios y salen blancos” (Educador indígena, Tepoxtlán 13 de marzo de 2007).

En el mundo mestizo —escribe Pellicer— las lenguas indígenas han permanecido hasta la fecha como un conocimiento exclusivo de lingüistas, antropólogos y etnólogos. Son desconocidas para el resto de los mexicanos hispanohablantes que en esta ignorancia no las ubican como parte de nuestro acervo cultural” (Pellicer, 1997, p. 14). La falta de apoyo curricular a las lenguas autóctonas no permite a los niños indígenas el mismo desenvolvimiento académico de los niños de la cultura dominante. Al ser impuesta a temprana edad, la castellanización vulnera los códigos lingüísticos de los niños indígenas y los conduce con frecuencia a un manejo inadecuado de ambas lenguas. Por otra parte, “la aplicación de métodos de enseñanza, estilos cognitivos y modelos culturales de la sociedad dominante puede ser tan violadora de la identidad indígena de los alumnos como la imposición directa de la lengua nacional y de sus patrones discursivos” (Hamel, 2001, p. 164).

El problema de la educación para los indígenas, tiene que ver directamente con la necesidad de establecer un nuevo tipo de democracia en el sistema educativo, en el que se incluyan los derechos de las colectividades y se asegure su participación directa en los contenidos, planes, programas, dirección, ejecución y planeación educativos. De interrelación directa con sus pueblos indios, y del manejo de prácticas y discursos educativas basadas en sus culturas y sus necesidades. En las que ellos consideran son las suyas.

La educación intercultural y bilingüe supone una realidad en la cual los indígenas puedan desarrollar sus habilidades en su lengua y además en el español, pero los planes de educación no son adaptados a sus costumbres y tradiciones, por ello consideramos que es importante tomarlos en cuenta para su realización de esta manera serán más incluyentes y la educación será de indígenas, por indígenas y para indígenas. Por lo pronto, el

indigenismo oficial continúa elaborando programando y controlando la educación diseñada y aplicada por los no indios para los indios, a partir de discriminaciones positivas con políticas de homogenización educativa, cimentadas en relaciones de poder y dominación que en fondo acrecientan la diferenciación social y étnica en México.

Consideramos que una solución es adaptar los planes de estudio a las diferentes zonas indígenas, así como también motivar a los maestros de estas zonas a conocer las culturas, lenguas y tradiciones de los pueblos originarios, para que nuestro país se desarrolle tenemos que comenzar por dejar atrás la discriminación y ser todos los que avancemos hacia un desarrollo integro e incluyente. Tenemos muchas oportunidades de aprovechar nuestras tradiciones en el sector turístico, medicinal, y de lenguas, solo es cuestión de incluir y dejar atrás los pensamientos discriminativos.

## Bibliografía

- Bensasson, L. (2017). *Educación intercultural en México: ¿Por qué y para quién?*
- Bernache, M. V. (2003). *Educación intercultural: Un estudio de las comunidades indígenas en Jalisco*. Guadalajara, Jalisco: CONACYT.
- Carbonell, M. (2000). *Derechos sociales y derechos de las minorías*. México, D.F: Porrúa.
- Schmelkes, S. (2009). Interculturalidad, democracia y formación valoral en México. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 11.
- Tapia, B. B. (2013). *Educación e interculturalidad: Política y políticas*. Cuernavaca: Universidad Nacional Autónoma de México .
- Bueno, A. J. J. 1998. Controversias en torno a la educación multicultural. España: Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de A. Coruña.
- Schmelkes, Sylvia (2004), "La educación intercultural: un campo en proceso de consolidación", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 9, núm. 20, pp. 9-13.
- LEY DE EDUCACION DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI [www.congresoslp.gob.mx](http://www.congresoslp.gob.mx)

## **El turismo sustentable, una mirada hacia el desarrollo local. (Aquismón, San Luis Potosí).**

**Por:** Gómez Norato Ximena  
Hernández Martínez Elizabeth  
Urbano Merced Pedro  
Mtra. Gisela Beatriz Hernández

### **Resumen:**

La innovación es crear nuevas cosas, con el objeto de dar respuesta a crisis, intensa competencia, prevención, orientarse a resultados; el proceso de innovación se genera en un ecosistema en el que las instituciones de educación superior, centros de investigación, gobierno, entidades financieras y empresas deben interactuar y participar de manera coordinada, complementaria y sistémica. Los gobiernos locales innovan al momento de que surge un nuevo estilo de liderazgo, más participativo y más emprendedor. El fenómeno del turismo sustentable constituye un importante medio de distribución y generación de ingresos, que hoy en día se ha revitalizado como uno de los sectores al que los gobiernos locales han apostado para poder lograr un crecimiento y desarrollo para sus comunidades, tal es el caso del municipio de Aquismón que busca integrar a los miembros de la comunidad del Ejido el Jabalí en un proyecto generador de ingresos adicionales para sus familias, que ofrezcan beneficios sociales, culturales, económicos y ambientales, teniendo como base el turismo sustentable, llevando acciones de innovación dentro de su planeación.

### **Palabras Claves:**

*Innovación, Ecosistema de la innovación, Municipios innovadores, Gasto público, Gobiernos locales, Turismo, Sustentabilidad, Cultura, Investigación, Desarrollo, Planeación estratégica, Competitividad, Colaboración ciudadana, Herramientas digitales, Universidades, Empresas, Metodología, Proyectos, Actividades turísticas, Recursos naturales, Evaluación, Monitoreo.*

### **Introducción:**

La innovación es generar nuevas ideas, nuevas tareas, nuevas formas de hacer las cosas, nuevos objetivos y productos, es decir emplear nuevas combinaciones de recursos.

El presente trabajo es una investigación de la innovación local, que se lleva a cabo en el municipio de Aquismón, que hoy en día, pretende implementar el turismo sustentable como estrategia de desarrollo local; la integración del documento consta de identificar, primeramente, que es la innovación y las características que esta posee, posteriormente, se revisaran datos estadísticos de inversión en México para la innovación, entendido el ámbito nacional, se abordara, la función de la misma dentro del municipio, así como la importancia que conlleva innovar dentro de los gobiernos locales, se hará un análisis de las acciones realizadas en el municipio de Aquismón, para poder colocarse como una de las principales atracciones turísticas, y lograr con ello un desarrollo económico, así como también se resaltara la gestión, metodología del proyecto y vinculación, que va entre la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca (UAMZH), la Red Iberoamericana de Ciencia, Naturaleza y Turismo (RECINATUR) y la sociedad civil, para realizar un plan de desarrollo basado en el turismo sustentable, colocándose como uno de los municipios que implementan la vinculación de la "triple hélice" (Cabrero, 2012). Finalmente se colocan las conclusiones y aportaciones.

### **¿Qué es innovación?**

La innovación según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) 1981 son "todos los pasos científicos, comerciales, técnicos y financieros necesarios para el desarrollo e introducción en el mercado con éxito de nuevos o mejorados productos, el uso comercial de nuevos o mejorados procesos y equipos, o la introducción de una nueva aproximación a un servicio social. La I+D es sólo uno de estos pasos".

Innovar es generar nuevas ideas, nuevas tareas, nuevas formas de hacer las cosas, nuevos objetivos y productos, nuevas combinaciones de recursos. (Cabrero, 2002)

En la mayoría de los casos se innova por frustración con el status quo, respuesta a crisis, intensa competencia, prevención, orientarse a resultados, adaptar nuevas tecnologías o simplemente "mejorar el desempeño" (Walters, 2002).

Un país con mayores fortalezas en el ámbito de la innovación tendrá mayor capacidad para incrementar su productividad, no sólo por el efecto directo que genera cualquier innovación, sino sobre todo porque estará mejor preparado para enfrentar las incertidumbres generadas por el actual entorno de competencia global y para adaptarse a las condiciones cambiantes de su entorno.

### **El ecosistema de la innovación.**

El proceso de innovación se genera en un ecosistema en el que las instituciones de educación superior, centros de investigación, gobierno, entidades financieras y empresas deben interactuar y participar de manera coordinada, complementaria y sistémica.

El ecosistema de innovación para México se construye bajo las siguientes premisas:

1. La innovación es una prioridad nacional debido a que sólo a través de ella podremos incrementar la competitividad de nuestra economía y lograr las tasas de crecimiento y generación de empleos de calidad que México requiere.
2. Como los recursos disponibles son escasos, se requiere una focalización de esfuerzos en áreas de mayor impacto.
3. Para desarrollar una estrategia integral, es necesario establecer mecanismos de coordinación entre agentes.
4. Los mecanismos de rendición de cuentas permiten revisar y mejorar continuamente las políticas públicas.

Además, el ecosistema se sostiene sobre los siguientes pilares:

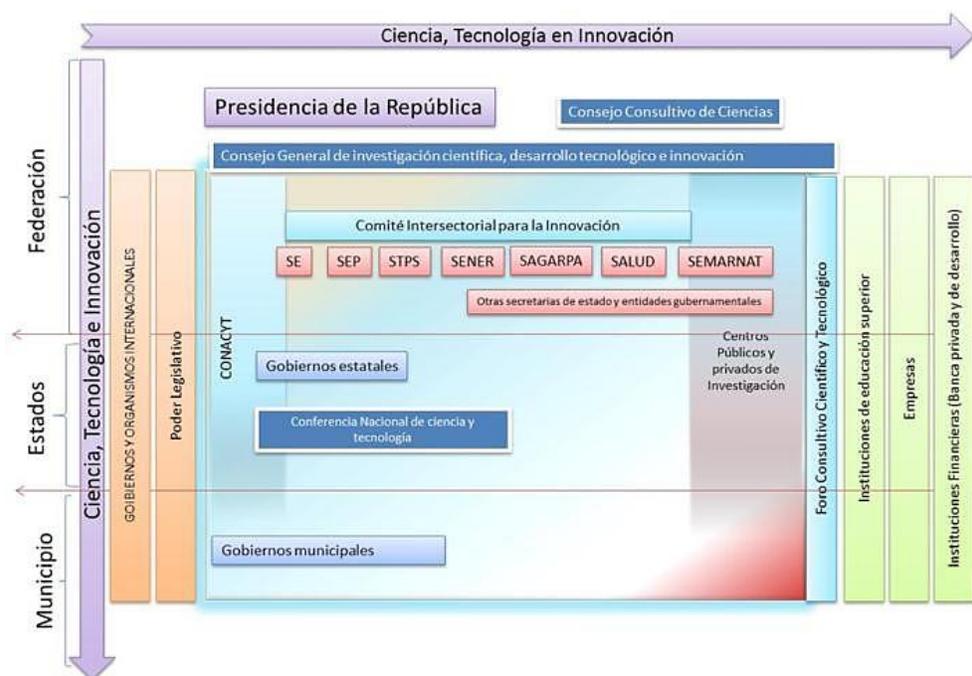
1. Mercado nacional e internacional.
2. Generación de conocimiento con orientación estratégica.
3. Fortalecimiento a la innovación empresarial.
4. Financiamiento a la innovación.
5. Capital humano.
6. Marco regulatorio e institucional.

Para que pueda existir lo anterior es necesario implementar bases de un marco normativo e institucional que favorezca la innovación, que facilite la actuación de actores, asimismo,

se requiere que las entidades de la Administración Pública Federal transparenten el uso de recursos públicos para todas las actividades desarrolladas alrededor de la innovación y finalmente, se necesita la construcción de un marco institucional que fomente la coordinación entre los diferentes sectores de la economía para desarrollar e implementar las acciones requeridas para alcanzar un sistema nacional de innovación (Comité Intersectorial para la Innovación, 2011).

A continuación, se presenta el modelo de gobernanza que explica dicha situación y relación.

*Diagrama 1: Modelo de Gobernanza del Ecosistema de la Innovación*



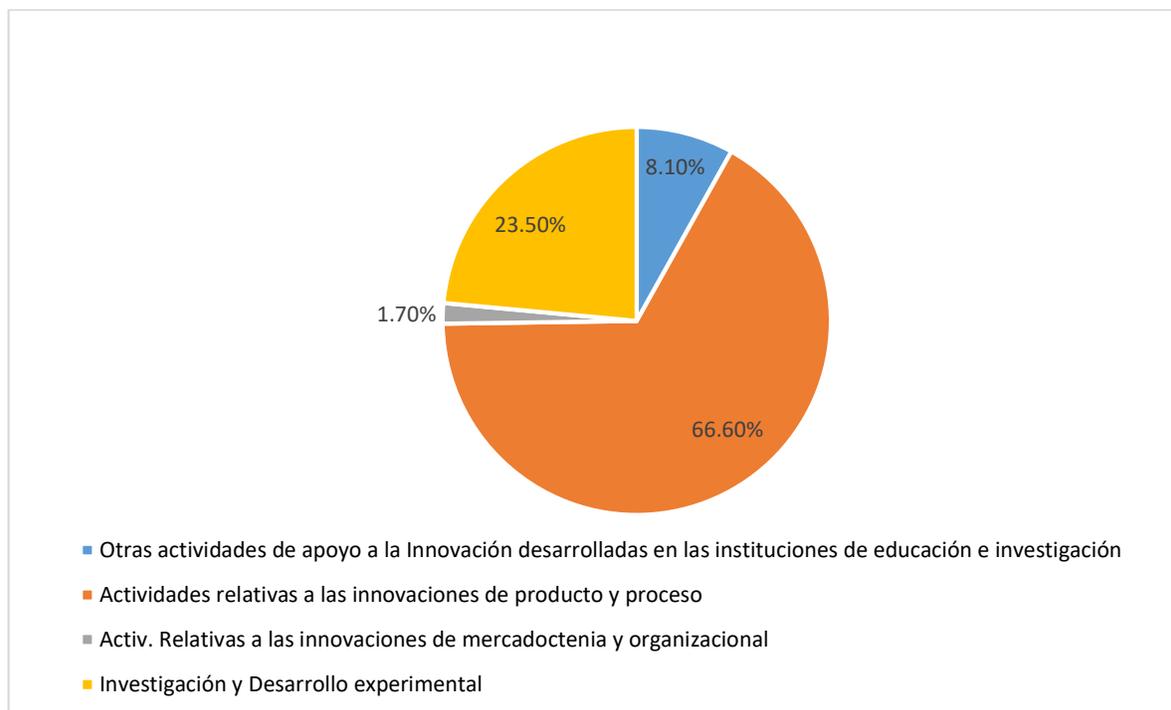
Fuente: Comité Intersectorial para la Innovación, 2011.

### **Perfil del gasto público federal en innovación (contabilizado y no contabilizado).**

En 2010 la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, a petición de la Secretaría de Economía, realizó un estudio que busca dar mayor claridad sobre la inversión federal y estatal que se realiza en México en ciencia, tecnología e innovación. El estudio midió el gasto en innovación, analizando el esfuerzo que se realiza y no el impacto del esfuerzo, involucrando a las siguientes instituciones en 2008 y 2009: El Consejo Nacional

de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Ver gráfica 1.

Gráfica 1: Perfil de gasto público federal en innovación (contabilizado y no contabilizado), 2009



*Fuente:* UAM U. Xochimilco, "Estudio para determinar la inversión federal y estatal que se realiza en México en ciencia, tecnología e innovación", 2010.

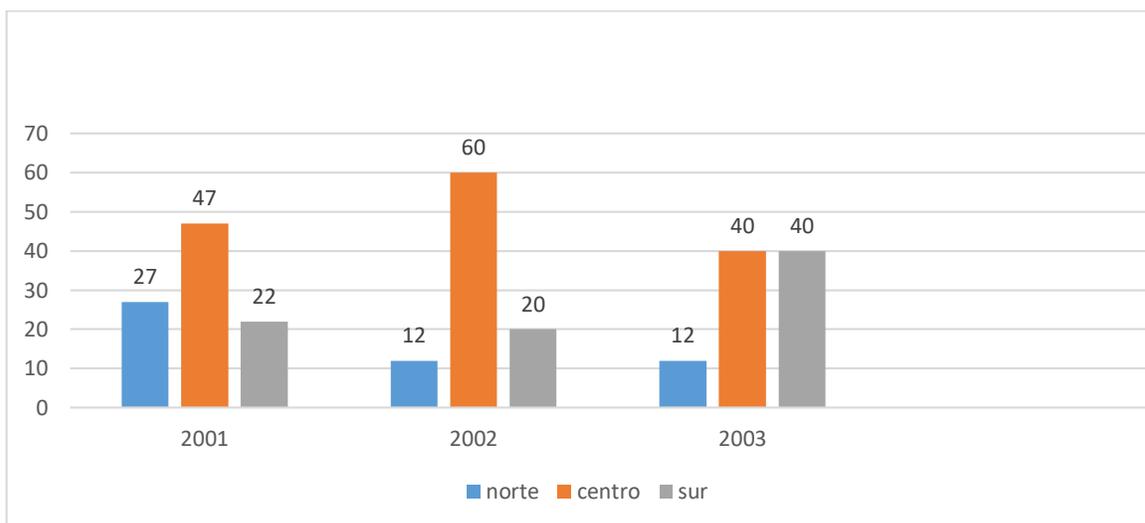
### ***Municipios innovadores.***

En las últimas dos décadas los procesos de innovación gubernamental más importantes han surgido en los espacios locales, estos innovan porque los resultados son más inmediatos, hay por lo tanto incentivos a la innovación y el ámbito de la acción innovadora se puede acotar más fácilmente, las presiones de la ciudadanía son más directas y de mayor intensidad y en el sentido de lo urgente requiere imaginar soluciones inéditas.

Entre los años del 2001 y el 2003 la innovación de los gobiernos municipales se presentó más en la región centro del país con un total del 70% del territorio, mientras que la

puntuación más baja fue de la región norte con un porcentaje menor al 30%, como se muestra en la gráfica 2.

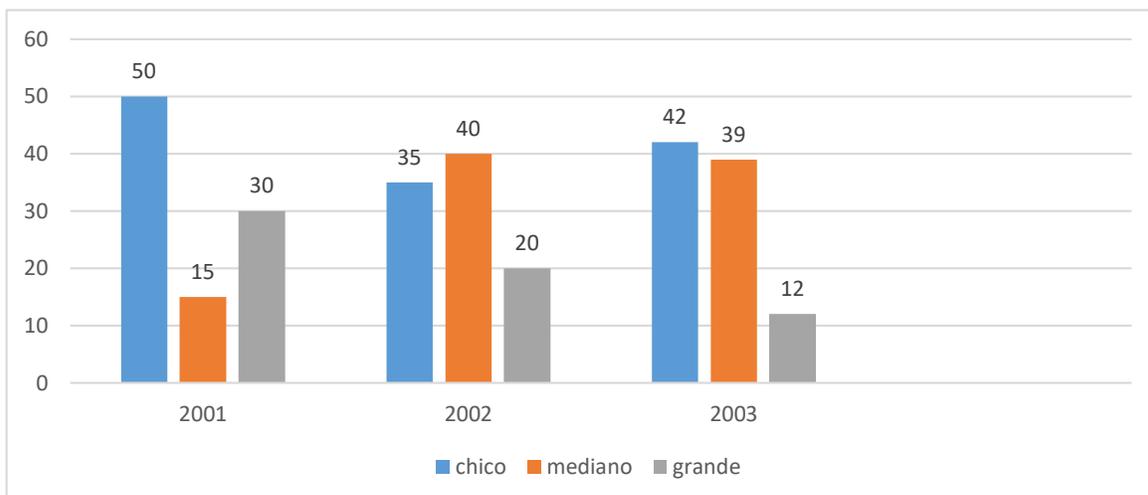
Gráfica 2: Innovación en gobiernos municipales de diversas regiones.



Fuente: De la administración tradicional a la gerencia pública (Cabrero, 2012).

La grafica 3, nos muestra, que, si analizamos la innovación, desde el punto de vista del tipo de municipios, nos daremos cuenta que son los de menor tamaño los que han apostado por la innovación, quedándose en un rango mucho más bajo aquellos cuya superficie territorial es mayor.

Gráfica 3: Innovación en todo tipo de municipios.



Fuente: De la administración tradicional a la gerencia pública. (Cabrero 2012).

Con esto podemos confirmar lo que se decía en los párrafos anteriores: son los municipios locales más pequeños quienes han decidido llevar a cabo esta práctica.

México requiere un enfoque coordinado de políticas para el desarrollo regional; los esfuerzos actuales encaminados al desarrollo de las comunidades se han centrado en la pobreza o en la infraestructura más que en la competitividad regional. De acuerdo a la OCDE (2009) en México, 41% del PIB se concentra en sólo 10% de sus estados.

La consolidación de clusters tecnológicos o sectoriales es particularmente importante para el fortalecimiento de la capacidad de innovación regional. En México, en años recientes se han constituido y consolidado clusters en distintas regiones del país. Se deberá aprovechar esta oportunidad para integrar en una visión más amplia los sistemas regionales de innovación. Esto implica el fortalecimiento de las capacidades endógenas de innovación a nivel local y regional mediante la inversión coordinada y complementaria de los tres niveles de gobierno. También se requiere la eliminación de los obstáculos constitucionales o legales que impiden la cooperación entre estados o entre los municipios de diferentes estados.

### ¿Por qué innovan los gobiernos locales?

Los gobiernos locales innovan al momento de que surge un nuevo estilo de liderazgo: más participativo y más emprendedor, aparecen nuevos mecanismos de interlocución gobierno-

ciudadanía, se crean alianzas y redes de actores diversos entornos a “lo público” y se integran modelos de gestión orientados a resultados (Cabrero, 1995).

Por lo anterior podemos citar algunos ejemplos de ciudades de nuestro país, que han llevado la innovación desde lo local, como parte fundamental para lograr el cambio.

En Guadalajara se desarrolló la Ciudad Creativa Digital, proyecto que con la participación de empresas y universidades emprendió un modelo de crecimiento urbano y ambiental para el futuro, con el objetivo de mejorar los servicios públicos a través de herramientas digitales (Alva, 2012).

Mientras que, en el municipio de El Marqués, Querétaro, se construye una ciudad integral, en un espacio que dará cabida a empresas tecnológicas, universidades, zonas habitacionales y hoteles, que contarán con servicios inteligentes de energía, agua potable, conectividad y movilidad sustentable (Alva, op. Cit.).

Estos ejemplos tienen una característica en común, buscan mostrar soluciones rumbo a la innovación y modernización de las ciudades, dando lugar a un modelo de gobierno que echa mano de las herramientas tecnológicas y la colaboración de la ciudadanía para dar respuesta a las principales necesidades de la localidad.

### **El turismo elemento de innovación:**

El fenómeno del turismo se entiende como, el conjunto de las relaciones y los fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar de domicilio (Hunziker & Krapf, 1773).

Constituye un importante medio de distribución y generación de ingresos, hoy en día se ha revitalizado como uno de los sectores al que los gobiernos locales han apostado para poder lograr un crecimiento y desarrollo para sus comunidades, esta manera de concepción del turismo ha provocado que municipios que cuentan con un amplio potencial para el desarrollo del turismo debido a su patrimonio natural y a la riqueza de su cultura y tradiciones lleven a cabo planes y estrategias para la maximización de estos recursos.

Tradicionalmente el Estado ha emprendido las tareas de planificación del turismo, desarrollando un esfuerzo de gran magnitud, como es el caso de México. Desde los años sesenta, cuando se elaboró el primer Plan Nacional de Desarrollo Turístico, el Estado mexicano ha tenido una presencia notable en la evolución del modelo en el país, al asumir un papel rector en la actividad.

Las dificultades o decadencias de algunos de sus sectores, históricamente pilares de su economía (sectores primarios, agricultura, ganadería, y minería) han forzado los gobiernos a considerar al turismo como una oportunidad de despegue, de re conservación.

Los gobiernos habían venido trabajando con el “turismo” en su concepción más simple, que era, explotar los recursos naturales; ajustándose de manera muy precaria a las normas de protección del medio ambiente. Para los años 2000 los gobiernos locales, comenzaron a concebir la idea del turismo sustentable, el cual busca minimizar los impactos sobre los ecosistemas como respuesta a los usos de los recursos naturales por actividades turísticas, procurando la conservación de la cultura y tradiciones del destino y pretendiendo ser una actividad ambiental y socialmente responsable.

Por lo que comenzaron a innovar, dejando atrás las acciones comunes, para llevar acabó una serie de acciones para aumentar la competitividad de sus destinos turísticos, generaron cambios en materia de infraestructura, inversión, promoción y proyectos de gran impacto, para lograr una mayor atracción y respuesta para colocarse al gusto de los turistas, generando con ello un crecimiento económico en el territorio.

Este sector de la economía innovador, incluye un proceso racional de análisis estratégico, con una planificación apropiada y especialmente con una fecunda y profunda formación del elemento humano interviniente basada en los recursos que realmente existen o que potencialmente pudieran crearse.

En este caso la innovación local, en municipios con este potencial, han realizado obras de mejoramiento de imagen urbana, generan nuevos productos turísticos para los diversos destinos que han impulsado el crecimiento de esta actividad en México.

Entre los lugares que han apostado a innovar por el sector turístico se puede encontrar el estado de Toluca, en el que se encuentra el patrimonio cultural de Tenango del Valle, que se pretende sea un detonador para el desarrollo turístico y el fomento económico mediante la gestión de turismo planificada.

La Sierra de Guadalupe, Tlalnepantla estado de México, se pretende restablecer un el parque temático ecológico, para recuperar las áreas boscosas. Fomentando la educación ambiental (Alva, 2012).

### **Análisis de la región:**

San Luis Potosí, siendo el estado que tiene una de las tres huastecas más extensa, poco faltaba para que los gobiernos locales comenzaran a apostarle a esta actividad, según la Secretaría de Turismo de San Luis Potosí, cada año se deja una derrama económica de 235 millones durante el periodo vacacional, con la visita de unos 315 mil turistas nacionales y extranjeros.

Hoy en día el estado cuenta con dos pueblos mágicos, el primero es Real de Catorce, este no se encuentra dentro del territorio descrito anteriormente, ya que se ubica a 2,750 metros de altitud en la Sierra de Catorce, una de las más altas del altiplano mexicano, con cumbres que rebasan los 3,100 metros de altura. El segundo está en el municipio de Xilitla, reconocimiento que se le dio por sus cascadas, montañas y vegetación abundante que lo convierten en el lugar ideal para el turismo de aventura. Sin embargo, la fama y el misticismo que rodean a este Pueblo Mágico en los últimos tiempos se deben, en buena parte, a Las Pozas, el único jardín escultórico surrealista que existe en el mundo.

En este aspecto el municipio de Aquismón ha sabido visualizar un enfoque que le permita colocarse la insignia de pueblo mágico. Y es precisamente el seguimiento de este camino lo que ha provocado que el gobierno local, innove dentro de las comunidades que lo integran, para que de esta forma se encaminen hacia el desarrollo turístico que tiene que ver con la planificación y la investigación, donde se inserta la elaboración del propio programa de desarrollo, el inventario y la evaluación.

### **¿Por qué Aquismón?**

Para el departamento de Turismo y Cultura, de la institución gubernamental municipal, Aquismón es un pilar seductor de corredor turístico, gracias a la extensión territorial que acumula, concentración de indígenas y pintorescas comunidades con tradiciones arraigadas. La riqueza etnográfica enmarca la belleza de sus atractivos naturales cuya fama supera las fronteras nacionales; y lo mismo ofrece cascadas y nacimientos, que cuevas y sótanos.



Fuente: Página Oficial de Turismo y Cultura

Actualmente el municipio cuenta con 7 centros turísticos las cuales se mencionan a continuación:



**La cascada de Tamul** es el máximo referente de atractivo natural, con su caída de hasta 300 metros de ancho y una altura de 105, salpicado por la aventura de remar de frente al “Tampaón”, un río que se forma precisamente ahí: en la insólita unión de las corrientes de los ríos “Gallinas” y “Santa María”.

Fuente: Página Oficial de Turismo y Cultura

La manifestación de la naturaleza traducida en bullicio hechizante solo se puede vivir en otra de las maravillas de la huasteca potosina, también perteneciente a Aquismón: **el Sótano de las Golondrinas**, que toma su nombre de los vencejos, pequeñas avecillas que habitan en las paredes de esta sima de 60 metros de diámetro y más de 500 de profundidad.



Fuente: Página Oficial de Turismo y Cultura



Un espectáculo similar se puede notar en **la Hoya de las Huahuas**, de menor profundidad, pero de mayor diámetro en su entrada, que genera un magnetismo espectacular. El estrecho sendero que se toma para llegar allá desde San Isidro Tampaxal, nos reserva el colorido de su flora.

Fuente: Página Oficial de Turismo y Cultura

Encontramos también **las Cuevas** perdidas de **Mantezulel**, un área natural protegida considerada monumento nacional. Son cuatro cuevas dentro de la selva y que resguarda un sinfín de especies animales y por supuesto vegetales. Dentro de cada una de las cuevas, la naturaleza ha creado formaciones pétreas que según dicen, representan figuras como un águila, una tortuga, un gorila, una calavera o tantas como la imaginación lo permita, por lo que también la zona es excelente para el excursionismo.



Fuente: Página Oficial de Turismo y Cultura



Fuente: Página Oficial de Turismo y Cultura.

Retar al laberinto que implica su acceso tiene una relajante recompensa en **el Puente de Dios**, que se deriva por las formaciones rocosas al paso del río "Tampaón". La tranquilidad del lugar es ideal para acampar o comer en sus asadores, se complementa con la frescura de filas enteras de árboles, y se rubrica con pequeñas playas de fina arena ideales para nadar.



Fuente: Página Oficial de Turismo y Cultura.

Pero si refrescarse es la idea, nada como **el Nacimiento de Tambaque**, cómodamente acondicionado con corredores elaborados en piedra, asadores, escalinatas y pequeñas represas, sombreadas por frondosos árboles de la región. El agua surge metros arriba, allá en las cascadas, en un sitio fresco y húmedo.

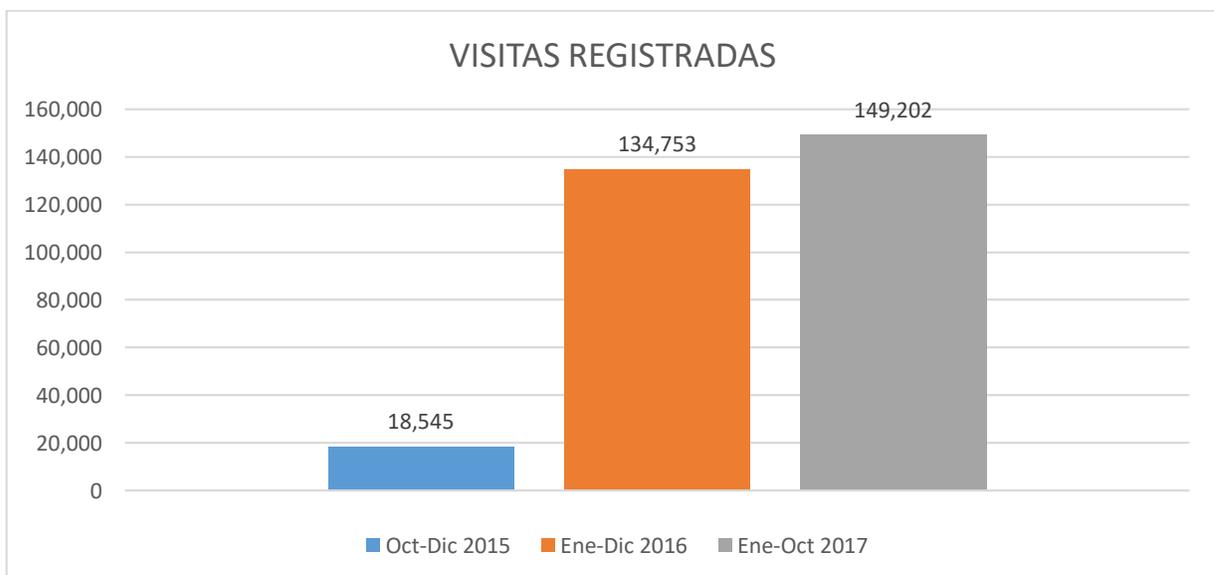
Y, por último, el actual centro turístico **El Jabalí** este a diferencia de los demás es trabajo de la implementación del desarrollo del turismo sustentable.



Fuente: Página Oficial de Turismo y Cultura.

El modelo de trabajo que han adaptado todos los habitantes que se dedican al cuidado y mantenimiento de los centros turísticos ha sido de la conformación de “comités de turismo” en esta su principal función es cuidar y mantener las áreas turísticas, fungir como guía de turista con los conocimientos básicos del contexto, y tener el registro de los visitantes.

Como tal el aumento de los visitantes a permeado para que se aumente el ingreso económico de todas las familias que dependen del turismo, en la siguiente tabla se muestra el número de visitantes aproximados por cada año, empezando desde el mes de octubre del 2015, mes en que entro en funciones la actual administración. El gran número de visitantes, hace de este municipio uno de los más visitados en toda la Huasteca Potosina.

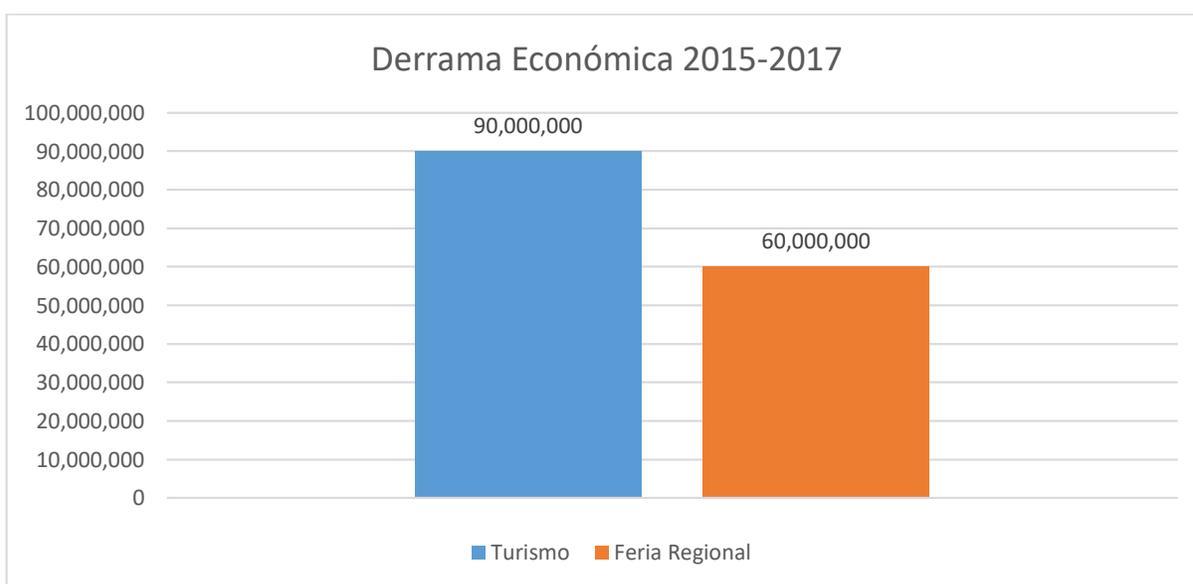


Fuente: Elaboración propia, basado en la información proporcionado del departamento de Turismo y Cultura.

Ante ello, por sus atributos, por la magia que emana en cada una de las manifestaciones socio-culturales, por su gastronomía, por su cultura, por las artesanías y por su gente, este municipio está por denominarse pueblo mágico.

Aquismón se ha convertido en pionero en cuestión de la implementación del desarrollo de turismo sustentable, gracias a la sociedad civil y las universidades, en donde cada proyecto y áreas de acciones se está garantizando que no haya daño alguno a los recursos naturales, sino utilizando los beneficios que brinda la propia naturaleza como lo es la vasta vegetación, productos agrícolas y el turismo cultural y recreativo. No cabe la menor duda que teniendo como modelo de turismo al turismo sustentable se tendrá grandes beneficios económicos, sociales, educativos y culturales a todo el pueblo Aquismonense.

Un ejemplo de ello es la derrama económica que ha generado el turismo como tal y la feria regional.



Fuente: elaboración propia, basado en la información proporcionado del departamento de Turismo y Cultura.

## Estudio del caso:

En la actual administración (2015-2018) que encabeza la C. Yolanda Cepeda Echeverría, en el municipio de Aquismón, se puso en marcha acciones, con el objetivo de reactivar la actividad económica del municipio, con los recursos naturales y culturales propios,



Fuente: Página Oficial de Turismo y Cultura.

entre las que se encuentran, reorganizar el primer cuadro del municipio, en donde se reubicaron los establecimientos inadecuados que daban un aspecto negativo a los turistas; el acceso a la localidad fue mejorado para que a la vista sea del agrado de los visitantes, logrando una vialidad, con una percepción organizada y mucho más ecológica, estas dos maniobras fueron el parteaguas para la actividad angular que se espera activar, la cual es, la promoción del desarrollo local y, en particular con el turismo sustentable como motor del mismo, el Ejido El Jabalí perteneciente al municipio; y siendo uno de los siete centros turísticos, fue seleccionado, puesto que se consideró que tiene el potencial para ello, esto apostándole a una de las características propias del lugar.

Lo que se busca es integrar a los miembros de la comunidad del Ejido en un proyecto generador de ingresos adicionales para sus familias que ofrezcan beneficios sociales, culturales, económicos y ambientales, teniendo como base el turismo sustentable.

Lo innovador es que la propuesta habla de vinculación, es decir de un trabajo colaborativo e incluyente entre diferentes actores relacionados, se pone en práctica la vinculación de la triple hélice, la cual está integrada por, universidades, gobierno y empresas; y el municipio ha logrado superar uno de los grandes retos, la interacción de estas tres esferas, “lograr que exista una mayor cooperación entre las esferas industrial y académica representa superar diversos retos, los cuales varían entre regiones y países” (Cabrero, 2012).

En este caso, el equipo gestor de la propuesta está integrado por profesionales de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca, la fundación RECINATUR, el H. Ayuntamiento

de Aquismón, actores sociales, representantes de la Asamblea y el Comité de Turismo del ejido el Jabalí, micro-empresarios de servicios turísticos, pequeños agricultores y pobladores en general.

Comprender cómo colaboran los actores de cada una de las tres esferas señaladas resulta, por lo tanto, fundamental para que los tomadores de decisiones identifiquen opciones de políticas efectivas que permitan promover el desarrollo de actividades conjuntas de investigación, desarrollo, asesoría o instrucción (Cabrero, op. Cit.).

En El Jabalí, la forma de trabajo principal es la participación ciudadana en todo el proceso de gestación del proyecto. Para ello, se han realizado encuentros de trabajo colaborativo debidamente informadas a la comunidad involucrada; en estos se han utilizado la metodología denominada “espiral de aprendizaje” (experiencia activa, observación reflexiva, conceptualización abstracta de lo transferible y aplicación efectiva), orientada al fortalecimiento de los conocimientos a través de la práctica, la vivencia y el trabajo colectivo (Stewart, 1997).

Los ejes que se pretenden atender, en la acción son:

- Desarrollo de capacidades, Puestas en valor, Infraestructura pública habitable, Desarrollo de productos turísticos, Gestión sustentable, Comunicación y Asociatividad de la comunidad.

Cabe mencionar que en los cinco ejes los responsables son la UAMZH y RECINATUR y la fuente de financiamiento es el ayuntamiento y la comunidad receptora.

Los criterios que orientan la propuesta de trabajo son el desarrollo humano integral que da relevancia a la dignidad de la persona como base de la sociedad, la propuesta mantiene el horizonte ético de la intervención, conformado por valores como: la equidad, la primicia del bien común, la libertad la solidaridad, el pluralismo y la fraternidad y por último se busca promover nuevas formas de actuación en lo económico.

Analizado los aspectos teóricos, a continuación, se analizarán las etapas que se aplican para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyecto.

La metodología contempla tres fases: identificación, diseño del proyecto, y la evaluación del proyecto.

Este tipo de metodología de marco lógico, utilizada es un punto a favor para el municipio, ya que esto le garantiza un margen error nulo, al materializar las acciones, ya que, en primer

lugar, por lo regular las tareas de identificación, preparación, evaluación, seguimiento y control de proyectos y programas se desarrollan sin un marco de planeamiento estratégico que permita ordenar, conducir y orientar las acciones hacia el desarrollo integral de un país, región, municipio o institución. Al no estar claros o explícitos los objetivos estratégicos o grandes metas, la asignación de los recursos se determina de manera caprichosa y se encamina hacia múltiples direcciones que no siempre pueden estar en sintonía con las prioridades o necesidades básicas (Ortegón, Pacheco, & Roura, 2005).

Las etapas que comprende son las siguientes:

Etapa 1: identificación del problema y alternativas de solución. Lo que se planteó aquí es formulación de diversas hipótesis del problema, cada una con sus respectivas alternativas y soluciones, haciendo un análisis general de los involucrados.

Etapa 2: planificación. Este aspecto es uno de los más importantes en toda la acción puesto que en ella las actividades y recursos son definidos y visualizados para cierto tiempo.

Etapa 3: monitoreo y evaluación. Esta etapa se realizará con el objeto de reducir la diferencia entre la planificación o formulación del proyecto y la realidad, es decir su implementación y resultados.

Mejorar el primer cuadro del municipio, del acceso y la determinación de la imagen del Jabalí, es una visión del Ayuntamiento del municipio de Aquismón, para la concepción dentro de su territorio del “turismo sustentable”, en donde se busca minimizar los impactos sobre los ecosistemas como respuesta a los usos de los recursos naturales por actividades turísticas, y asimismo convertir este tipo de turismo, en una actividad que genere recursos para lograr un desarrollo económico; un desarrollo que no sea a costa del deterioro ambiental, si no que este en armonía con los recursos naturales.

La comunidad tiene un gran reto, el cual involucra ser único y novedoso a los ojos del turista, para encontrarse en el gusto de quien lo visita, por lo que debe ser innovador e implementar actividades que muestren la eficacia y la eficiencia, pero sobretodo que les permita la conservación de su cultura y tradiciones.

El éxito de esta combinación, será determinado no solo por las acciones del gobierno, sino más bien, por la participación activa de los involucrados, en la que cada uno de ellos desempeñe el roll que le corresponde.

### **Conclusiones:**

Existe una tendencia hacia la conservación ambiental, sin embargo, esto no es suficiente. Por ello, se ha promovido e implementado un nuevo concepto de desarrollo económico, social y ecológico: la sustentabilidad.

Como tal la sustentabilidad es una de las alternativas para detener y revertir los daños al planeta, en el ámbito económico, es indiscutible la participación del turismo en el desarrollo, mantener este potencial y fomentar un mejor aprovechamiento de esta actividad requiere de la coordinación de esfuerzos y de los compromisos que asuman todas las entidades públicas involucradas. Asimismo, se requiere de la participación del sector privado, sobre todo en lo que a inversiones concierne. Es indudable que el crecimiento y el buen desarrollo del turismo requieren mayor esfuerzo por parte del gobierno. Dicha entidad debe diseñar y ejecutar estrategias que promuevan la actividad turística; así como crear las condiciones que generen un ambiente de confianza para los turistas y los inversionistas.

Particularmente, en el caso del turismo sustentable, San Luis Potosí cuenta con grandes perspectivas y posibilidades de llevar a cabo este tipo de turismo. La promoción y ejecución de este, beneficiaría a toda la población, al satisfacer las necesidades de las personas y ofrecer condiciones para una vida digna y plena. El Turismo Sustentable resulta, en esta lógica, una gran alternativa para el país.

En San Luis Potosí, se está comenzando a concebir el Turismo Sustentable como un elemento de potencial. Privilegiado por una riqueza natural que lo ubica como uno de los sitios de mayor diversidad en el planeta, el territorio Potosino paradójicamente no es de los principales destinos del turismo nacional. Respecto al patrimonio cultural, siempre será necesario y oportuno diseñar políticas públicas a favor de la preservación de los recursos culturales y el fortalecimiento de la identidad nacional.

Para tener éxito como ciudades o municipios turísticos es necesario un proceso de urbanización que no ocasione impactos debido a la presencia de los visitantes y mucho menos que esa presencia excluya la población receptora.

### **Aportaciones:**

El municipio debe alentar la participación ciudadana, a partir de asumir el reto nuevos compromisos, tales como; fomentar el compromiso natural que tiene que ver con la sustentabilidad o sostenibilidad, que consiste en la relación entre el ser humano y sus actividades en el medio ambiente que lo rodea, el compromiso cultural que tiene que ver con la identidad, pero también con el intercambio y el compromiso ético que representa la solidaridad, la fraternidad, como valores que tienen que ver con la forma como se produce, consume, acumula, y distribuye el excedente. Cada uno de estos compromisos es de suma importancia para que el proyecto de turismo sustentable tenga éxito dentro de la localidad.

Por otra parte, es fundamental que el municipio tenga una estrategia de planeación con el propósito de garantizar la implementación del proyecto, esto permitirá que se tengan alternativas de solución, y además se tiene grandes beneficios ya que con esto se podrá monitorear su implementación, y evaluar los resultados. Esto, realizado de manera permanente, representa un círculo virtuoso de desarrollo que beneficia a todos cuando se tiene una perspectiva de largo plazo.

Asimismo, es importante crear condiciones comerciales, porque el comercio es una de las actividades que están ligadas a la actividad turística. Pero para ello también es necesaria la capacitación del personal, porque si bien no todo el personal dedicadas al área turística, participa de manera directa y tampoco se encuentra capacitado en las actividades en las que se encuentra desarrollando actualmente.

También es necesario que el municipio realice un estudio de la demanda y satisfacción del usuario, para poder identificar cuáles son las preferencias y el nivel de satisfacción del visitante actual, para que, en esa medida, se implementen acciones que ayuden precisamente a fortalecer esta calidad del destino.

### *Glosario*

**Actividades turísticas:** Actividad que está asociada al ocio, el descanso y el descubrimiento de nuevos lugares, entre otras cuestiones.

**Ecosistemas:** Es un ambiente específico donde los procesos vitales de un grupo de seres vivos se encuentran interrelacionados.

**Geopolítica:** Estudio de la vida e historia de los pueblos en relación con el territorio geográfico que ocupan y los factores económicos y raciales que los caracterizan.

**Status quo:** En el mismo estado; en la situación en que se encuentre en determinado momento<sup>7</sup>.

**Capital humano:** Valor económico potencial de la mayor capacidad productiva de un individuo, o del conjunto de la población activa de un país, que es fruto de unos mayores conocimientos adquiridos en la escuela, la universidad o por experiencia.

**Gobernanza:** Al análisis de la estabilidad política y a las relaciones entre actores e instituciones políticas (el debate presidencialismo/parlamentarismo es el ejemplo más nítido) y referido posteriormente al equilibrio dinámico entre demandas sociales y respuestas gubernamentales/estatales, la gobernanza pasó de referirse meramente a la acción del gobierno o ejercicio del gobierno en una región<sup>8</sup>.

**Clusters:** Concentraciones geográficas de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos, e instituciones asociadas (como por ejemplo universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc.) en ámbitos particulares que compiten pero que también cooperan<sup>9</sup>.

**CTI:** Centro de Turismo Integral.

**I+D:** Innovación más desarrollo.

**RECINATUR:** Red Iberoamericana de Ciencia, Naturaleza y Turismo.

**OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

**CONACYT:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

**SAGARPA:** Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

---

<sup>7</sup> Guillermo Cabanellas de Torres

<sup>8</sup> Loyo (2002)

<sup>9</sup> M. Porter

## Bibliografía

- Alva, C. A. (Febrero 2012). *Municipios creativos e innovadores*. Instituto Hacendario del Estado de México, “Centro José María Morelos y Pavón”, Mexico: Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal. Recuperado el 07 de Noviembre de 2017
- Cabrero, E., Cárdenas, S., & Arellano, D. (2012). *La difícil vinculación universidad-empresa en México*. Recuperado el 04 de Noviembre de 2017
- Cabrero, Enrique. (1995). *La nueva gestión municipal en México*. Porrúa-CIDE.
- Cabrero, Enrique. (2002). *Innovación de gobiernos locales*. Ed. CIDE-ff-Inafed.
- Comité Intersectorial para la Innovación. (2011). *Programa nacional de innovación*. Secretaria de economía., Mexico. Recuperado el 07 de Noviembre de 2017, de [http://www.economia.gob.mx/files/comunidad\\_negocios/innovacion/Programa\\_Nacional\\_de\\_Innovacion.pdf](http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/innovacion/Programa_Nacional_de_Innovacion.pdf)
- Hunziker, & Krapf. (1773). *Ocio y turismo*. Barcelona: Biblioteca Salvat de Grandes Temas.
- Ortegón, E., Pacheco, J. F., & Roura, H. (2005). *Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública*. Santiago de Chile.
- Stewart, T. A. (1997). *La nueva riqueza de las organizaciones: el capital intelectual*. Buenos Aires, Argentina : Ediciones Granica S.A.
- Walters. (2002). *Innovation the Abramson and Littman*. Rowman.
- OCDE, “Reviews of Regional Innovation: 15 Mexican States”, 2009.